

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO.
AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019.**

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES:

D.ª Macarena Orosa Hidalgo

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. José Ventura Sousa Piña
D.ª María Teresa González Ausín
D. Iván López Marina
D.ª Emilia Escudero Amado
D. Agustín González Plasencia
D.ª María Dolores Galache Vallejo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Francisco Javier Becerra Redondo
D. Fernando Atienza García
D.ª María Mercedes Peña Carrero
D. Víctor Herrera Medina
D.ª Fátima Heredia Ramírez

CIUDADANOS COSLADA

D.ª Julia Gómez Galdón
D.ª Aránzazu Molinello Fernández
D. David Cuenca García
D. Alejandro Martín Pérez
D.ª Susana Vicens Herrero

PODEMOS COSLADA

D. Julio Huete Pérez
D.ª Virginia Robles López
D. Santiago de Miguel Esteban
D.ª Rosa María Martínez Mata

VOX COSLADA

D. José Manuel Bleda Morales
D. Isaac García Narros

GRUPO MIXTO

D. Fernando Romero Castro

AUSENTES:

D. Ángel Viveros Gutiérrez (Excusa su ausencia)

INTERVENTOR GENERAL:

D. José Viñas Bosquet

SECRETARIA GENERAL:

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p>
	<p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFWAIQqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p>
	<p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada, siendo las diecisiete horas y tres minutos del día diez de diciembre de dos mil diecinueve se reunió, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno de este Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, con la asistencia de las personas que arriba se expresan.

Toma la palabra la Sra. Secretaria comunicando que preside la sesión D^a Macarena Orosa Hidalgo, Primera Teniente de Alcalde, al sustituir en la totalidad de las funciones al Sr. Alcalde por Decreto nº 2019/5833 del 05/12/2019.

La Sra. Alcaldesa en funciones solicita un minuto de silencio por los últimos asesinatos machistas.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) PARTE DISPOSITIVA:

1.- APROBAR LA CORRESPONDIENTE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción al acta.

No habiendo objeciones a la misma se entiende aprobada conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

2.- PRORROGAR EL CONTRATO DE LIMPIEZA VIARIA Y OTROS AFINES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE COSLADA. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

La Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad, en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2019, tras examinar la propuesta presentada por la Concejalía de Política Medioambiental de fecha 29 de octubre de 2019, acordó por unanimidad de todos los miembros presentes, **DICTAMINAR favorablemente y proponer al Pleno** la adopción del siguiente **ACUERDO**:

"ANTECEDENTES

- I. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 23 de diciembre de 2010 se adjudicó a VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, SA (Nif A28760692) el procedimiento abierto convocado para contratar la ejecución del contrato de gestión de servicios públicos denominado limpieza viaria y otros afines del término municipal. La adjudicación se formalizó en documento administrativo el 10 de enero de 2011 y se inició su prestación el siguiente día 11 de enero de 2011.

La duración del contrato es de seis años contados a partir de su formalización y admite la opción de prórroga, anualmente, hasta un máximo de cuatro años más, siendo la duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas, de diez años.

El canon anual que resultó de la adjudicación fue de 4.320.664,09 €, incluido el 8% de IVA, siendo la base imponible de 4.000.614,90 € y correspondiendo la cantidad de 320.049,19 € al IVA.

- El contrato se modificó por acuerdo del Pleno celebrado el 17 de octubre de 2011 para la sustitución de seis vehículos por otros seis vehículos de características diferentes. La modificación se formalizó el 13 de enero de 2012 y no afectó a las condiciones esenciales del contrato ni al precio de adjudicación.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpjVHUEbRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9lbYLq54RCgFwAIQqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 

- El precio del contrato se revisó para el segundo y tercer año ejecutados del contrato por acuerdos adoptados por los Plenos de 15 de julio de 2013 y 15 de diciembre de 2014, respectivamente. El precio para el cuarto y quinto año ejecutados del contrato se revisó por acuerdos del Pleno celebrado el 30 de junio de 2016.
 - El contrato se prorrogó para el periodo comprendido entre el 10 de enero de 2017 y el 10 de enero de 2018 por acuerdo del Pleno celebrado el 2 de diciembre de 2016, por un importe de 4.482.225,87, incluido el 10% del impuesto sobre el valor añadido.
 - El Pleno celebrado el 17 de julio de 2017 acordó la revisión del precio sexto año ejecutado del contrato (comprendido entre el 10 de enero de 2016 y el 10 de enero de 2017). Asimismo, el Pleno celebrado el 17 de julio de 2017 acordó la prórroga del contrato para el periodo comprendido entre el 10 de enero de 2018 y el 10 de enero de 2019 por un importe anual de 4.543.184,14 €, incluido el 10% de IVA.
 - El Pleno celebrado el 15 de febrero de 2018 acordó el reequilibrio económico del contrato por importe anual de 40.719,61 euros, incluido el 10% de IVA.
 - El Pleno celebrado el 15 de noviembre de 2018 acordó la revisión del precio del séptimo año ejecutado del contrato (comprendido entre el 10 de enero de 2017 y el 10 de enero de 2018).
 - El contrato se prorrogó para el periodo comprendido entre el 10 de enero de 2019 y el 10 de enero de 2020 por acuerdo del Pleno celebrado el 17 de diciembre de 2018 por un importe anual de 4.626.382,53 euros, incluido el 10% de IVA (esta cantidad incluye la revisión del precio del séptimo año ejecutado de contrato y el importe del reequilibrio económico aprobado por el Pleno celebrado el 15-02-2018).
 - El Pleno celebrado el 8 de octubre de 2019 acordó la revisión del precio del octavo año ejecutado del contrato (comprendido entre el 10 de enero de 2018 y el 10 de enero de 2019) siendo el importe revisado del octavo año de contrato de 4.673.571,70 euros, incluido el 10% de IVA.
- II. Informe emitido el 18 de octubre de 2019 por la responsable del contrato Dña. Celia Jiménez Cabello, proponiendo la prórroga del contrato por un año más, para el periodo comprendido entre el 10 de enero de 2020 y el 10 de enero de 2021, y cuantifica su importe en la cantidad de 4.673.571,70 euros, incluido IVA.
- III. Informe jurídico suscrito el 28 de octubre de 2019 por la Jefa de Contratación Dña. M^a Dolores Carmona Cano con el visto y conforme del Oficial Mayor D. Javier Carazo Gil.
- IV. Documento contable e informe suscritos el 21 de octubre de 2019, y diligencia de conformidad de fiscalización del expediente suscrita en fecha 29 de octubre de 2019 por el Interventor General, D. José P. Viñas Bosquet.

Vistos los antecedentes expuestos, se propone a la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad que dictamine el asunto y lo remita al Pleno del Ayuntamiento, al ser éste el órgano competente conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado segundo, de la Ley 30/2007, por la que se aprueba Ley de Contratos del Sector Público, para la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Prorrogar por un año, para su último periodo comprendido entre el 10 de enero de 2020 y el 10 de enero de 2021, el contrato suscrito con Valoriza Servicios Medioambientales SA (A 28760692) para la gestión de servicios públicos denominado limpieza viaria y otros afines del término municipal, ascendiendo el gasto de la prórroga anual del contrato a 4.673.571,70, incluido el 10% de IVA, habida cuenta que la prórroga está

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p>
<p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p>	
	
	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9lbYLq54RCgFwAIQqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p>
<p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p>	
	

prevista en el PCAP, la responsable del contrato la ha informado favorablemente, y la prórroga es obligatoria para la empresa adjudicataria.

SEGUNDO.- Requerir a Valoriza Servicios Medioambientales SA para que en el plazo de quince días desde la recepción de la notificación del acuerdo presente la siguiente documentación administrativa: certificados de estar al corriente en el pago de sus obligaciones sociales y tributarias y último recibo abonado del Impuesto de Actividades Económicas si, en su caso, está obligado conforme a la legislación de aplicación. Asimismo, deberá acreditar la vigencia de las pólizas de responsabilidad civil y de daños que se exigen en el apartado 18 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

TERCERO.- Comprometer el gasto de 4.545.528,64 € en el ejercicio presupuestario de 2020 con cargo a la aplicación presupuestaria que consta en el expediente, y de 128.043,06 € con cargo al de 2021, como gasto anticipado y plurianual, según lo establecido en el Art.117.2 de la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO.- Notificar el acuerdo a los interesados, con indicación de los recursos procedentes.

QUINTO.- Dar cuenta de la prórroga del contrato a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid dentro de los tres meses siguientes a la adopción del acuerdo."

A continuación, se transcriben las intervenciones del debate:

Señor Huete Pérez: Buenas tardes. Según dictamen, es decir, lo ha explicado claramente el dictamen. Se trata de la última prórroga de este contrato de limpieza viaria. Se contrató en 2011 por seis años y una posibilidad de prórroga de otros cuatro. Estamos en el último año. Lo que se propone es prorrogarlo hasta enero del 2021.

Primera Tte. de Alcalde: Señor García Narros.

Señor García Narros: Buenas tardes a todos los presentes. Desde el Grupo Municipal Vox Coslada vamos a votar a favor de que se prorrogue este último año el contrato con la empresa Valoriza. Dado que es el más económico para el Ayuntamiento prorrogar este año que sacar a concurso.

En la comisión del pasado 25 de noviembre, este grupo municipal ya se pronunció sobre las deficiencias que estaba teniendo esta empresa respecto a su cometido, según el contrato establecido. Creemos que, siendo este último año que Valoriza prestará sus servicios a este municipio, se debería exigir un mayor cumplimiento de sus funciones.

No obstante, desde Vox Coslada creemos que cuanto antes empecemos a valorar a otras empresas para concursar en este servicio, mejores presupuestos habrá para la limpieza viaria.

Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Señor Martín.

Señor Martín Pérez: Buenas tardes a todos. El Grupo Municipal Ciudadanos va a abstenerse en la votación de este punto. El motivo es porque en la legislatura pasada se llegó a un acuerdo con Ciudadanos de sacar un nuevo pliego de condiciones para la ejecución de un nuevo contrato de limpieza, que no se ha llevado a cabo. No estamos de acuerdo en cómo se está cumpliendo el contrato por la empresa Valoriza. Por eso nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Señor Herrera.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpuVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Señor Herrera Medina: Muchas gracias, señora Orosa. Tal y como dijimos en la Comisión Informativa, votaremos a favor, como trámite necesario. Así que votaremos a favor, conforme a dictamen.

Sometido el asunto a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 19; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 5 de CIUDADANOS COSLADA.

El **Pleno Municipal** por 19 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

B) MOCIONES, CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS COSLADA REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE VENDING INVERSO EN EL MUNICIPIO. Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos Coslada y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“España se encuentra a la cola europea en reciclaje” algo que pronto será penalizado por instituciones europeas, por lo que se deben tomar medidas encaminadas a cumplir con la senda que marca Bruselas.

Una de las maneras más efectivas para mejorar el reciclaje, es la implementación de sistemas de reciclaje selectivo, que sean impulsados mediante la aplicación de incentivos.

Uno de estos sistemas es el vending inverso. Con este sistema se ofrece al ciudadano (a cambio de sus envases vacíos) monedas o cupones descuento, favoreciendo además al comercio de cercanía que ve incrementada su clientela.

Este vending inverso se ejecuta con la instalación de máquinas de depósito de envases, de igual apariencia que las máquinas expendedoras de vending. Los incentivos que estas máquinas de recogida selectiva (vending inverso) proporcionan a sus usuarios, son directos. Se premia al vecino que recicla con una cantidad de dinero en efectivo o con la expedición de tickets descuento en comercios colaboradores, que obtiene en el momento de depositar sus envases.

La opción de tickets descuentos favorece al comercio local y hace que este se implique en el reciclaje, asimismo le sirve de medio de promoción y mejora su imagen, al ser un colaborador en el reciclaje y conservación del medio ambiente.

Este sistema, presta especial atención a la gestión de residuos de tipo ligero, como son envases plásticos, metálicos y tipo “brick”.

Debemos estar concienciados plenamente con la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente de una manera respetuosa, implementando los avances tecnológicos y ofreciendo todo tipo de facilidades al consumidor.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpjVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Volver al hábito de devolver las latas y las botellas a la tienda acabaría con el abandono diario en España de 30 millones de envases de bebidas cada día.

Esta práctica funcionaba en España hasta los años 80 y actualmente se realiza con éxito en más de 40 regiones del mundo, evitando que cada día muchos de esos envases abandonados acaben en el fondo del mar, ayudando en la lucha contra el cambio climático y promoviendo una economía circular limpia.

El objetivo final es mejorar el volumen de reciclaje incentivando el mismo.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a tomar las medidas necesarias para la puesta en marcha de un sistema de recogida selectiva de envases, que se ejecutaría mediante la instalación de máquinas “vending inverso”.

SEGUNDO.- Dotar en los presupuestos municipales de 2020 una partida específica para la instalación de las máquinas de recogida selectiva.

TERCERO.- Repercudir el beneficio de explotación de estas máquinas, al usuario que recicle, es decir, los usuarios obtendrán un mayor beneficio por cada envase.

CUARTO.- Delimitar el incentivo que darán estas máquinas al usuario que recicle, mediante la emisión de tickets descuento, que podrán ser utilizados en aquellos comercios locales que se adhieran. Para ello se invitará a los comercios locales, para explicarles el funcionamiento de las promociones y fomentar el flujo comercial en los locales que quieran colaborar.”

A continuación, se transcriben las intervenciones del debate:

Señor Martín Pérez: Buenas tardes a todos. Hoy traemos aquí esta moción necesaria para mejorar el sistema de reciclaje que tenemos en Coslada. Es un complemento al sistema que tenemos actualmente, y que entendemos que toca tres partes fundamentales: la primera, la ecológica, que tan de moda está, porque vemos que es muy importante enseñar a la gente y concienciar de que eso que tiramos a los contenedores normales o a las papeleras de Coslada tiene un valor. Y con este sistema de reciclaje inverso y de incentivo, se le da ese valor añadido al producto, que de otra manera terminaría en una papelerera y con una gestión de residuos que no es la más adecuada. Además, con esta implementación se ayuda a los comerciantes que se puedan adherir, de tal manera que parte de esos incentivos puedan volver otra vez, terminando con la economía circular. Ese dinero puede ser reinvertido en el gasto de... Hay otros países que lo hacen de otra manera. Traemos aquí esta propuesta que entendemos que es la más efectiva y la más viable para nuestro municipio. El sistema de reciclado que tenemos en Coslada es el que es, se puede mejorar muchísimo. Creemos que con esta medida que se está implantando en otros municipios, en otros países de otra manera, se puede ayudar a mejorar la concienciación de la gente. Sobre todo, el ver que todas esas botellas que tenemos aquí encima de la mesa contienen algo, pero eso también vale dinero. Puede acabar en una papelerera, en un parque o en una máquina que le va a dar un incentivo para volver a gastar. Entendemos que es una medida que puede ayudar mucho a los ciudadanos a concienciar a los niños, puede ser algo muy didáctico. Nos gustaría que saliera a favor para mejorar un poquito más Coslada. Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Señor Romero.

Señor Romero Castro: Me reservo para la siguiente intervención.

Página 6 de 35

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpjVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9lbYLq54RCgFWAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Primera Tte. de Alcalde: ¿Señor Bleda?

Señor Bleda Morales: Buenas tardes. En relación a esta moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos, desde Vox Coslada sí que creemos que este es el tipo de medida que desde las instituciones ayudan al intento de convencer a los vecinos de que se deben concienciar por promover la sostenibilidad del medio ambiente. Entendemos también que se insta a poner este tipo de máquinas cerca de mercados, locales o zonas comerciales, donde, además de crear más afluencia con el fin de reciclar, ayudaría de manera directa al comerciante local mediante la utilización de los tiques de descuento por parte de los vecinos. Con la idea de que este pueda ser un punto de partida y con la intención de que cuenten con nosotros para aportar por el crecimiento de esta idea, votaremos a favor de esta moción. Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias, señor Bleda. ¿Señor Huete?

Señor Huete Pérez: Buenas tardes otra vez. En fin, aunque la medida que se propone merece la pena estudiarla. Nosotros la hemos estudiado. No son medidas que nos neguemos en redondo a que puedan ser objeto de cambio del sistema. Pero sería eso, sería un cambio de sistema. Como usted ha dicho, hay países donde este sistema lo tienen cogido. Por ejemplo, Alemania o Noruega u otros países por ahí. Pero no es el caso nuestro. Nosotros tenemos un sistema de contenedor amarillo, de reciclaje de envases de contenedores. Lo tiene España así, puede cambiar. Ahora se está discutiendo una ley, no sabemos, estaremos atentos a esa nueva ley de residuos que salga y a lo que diga. Pero yo creo que tiene que ser en el entorno de un sistema. No vale con una medida, digamos, casi testimonial. Porque eso no ahorraría dinero. No solo no ahorraría dinero, sino que eso incrementaría el coste. Seguramente no ayudaría a aumentar la tasa de reciclaje, porque muy probablemente los que fueran a reciclar ahí son los que ahora también reciclan en el contenedor amarillo. Habría un trasvase de un sistema a otro con un incremento de costes, muy seguramente. Por otro lado, nosotros pensamos que ir a la base de eliminar residuos, tiene que ser eso, establecer estrategias de reducir residuos. No solo de reciclar, sino primero de reducir, después de reciclar y después de reutilizar. Primero tenemos que ir a la base de reducción de residuos. Ya sabemos que estamos en un sistema de producción y consumo donde cada vez se generan más residuos. Por ejemplo, con los envases, es un cambio en la manera de producir residuos que ha generado que haya más envases. Antes muchas cosas se vendían a granel, hoy se nos venden en envases individualizados y eso genera residuos. Y hay incremento de costes. ¿Quién paga todo? Esa es una cuestión. Por mucho que vemos que hay cumbres como la que se está produciendo ahora en Madrid sobre el cambio climático, donde nos dicen que hay que incrementar medidas que reviertan la situación, pues existen fuerzas, quizá esas mismas fuerzas socioeconómicas, que reproducen continuamente la degradación y depreciación del medio ambiente. Nosotros pensamos que una política a medio y largo plazo que combata, que establezca o que genere una reducción de residuos es la auténticamente plausible. Pero una vez que los tenemos, estos residuos, ¿cómo hacerlo? Nosotros pensamos que tiene que ser estableciéndonos en un sistema, que es el actual. El que tenemos puede cambiar, pero tendríamos que hacerlo todos a la vez. Porque si no, esas medidas pueden quedar muy bien, pero pueden no ayudar precisamente a lo que queremos: incrementar la tasa de reciclaje. Que es uno de los objetivos que plantea la moción. Por ejemplo, aquí en Coslada, con los datos que tenemos, en el último año, han aumentado 90 toneladas la recogida de residuos de envases. Quiere decirse que, de un año a otro, en Coslada ha habido 90 toneladas más en los contenedores amarillos de envases que antes. Es decir, es muy difícil que una máquina pueda recoger todo esto. Es verdad que es un complemento, pero ¿quién lo paga?, ¿quién paga las máquinas?, ¿cuánto valen?, ¿cuánto hay que poner? Y, ¿quién mantiene las máquinas? Y, ¿quién paga los incentivos? Y si todo eso es a base del Ayuntamiento, pues no estamos hablando del sistema que, por ejemplo, tienen los alemanes, donde primero incrementan el producto con un valor, como una especie de fianza que después recuperas una vez que el envase va a esas máquinas que tienen por todos los sitios. Porque su sistema es ese. ¿Es más caro o más barato? Ahí podemos

Página 7 de 35

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-S0BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxikqavM9IbYLq54RCgFWAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-S0BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

discutir. Los datos que yo tengo es que son más caros, pero se puede discutir, pero es el sistema que tienen. Nosotros tenemos otro sistema. Si ahí, lo que queremos es trasvasar de un sistema a otro, no nos va a aumentar la tasa de reciclaje. En cambio, nos puede incrementar el coste. La concienciación que tenemos hasta ahora es de que se lleven los residuos y toda la educación y toda la inversión en tiempo que se hace para generar una conciencia de que se lleven los envases a los residuos, pues tampoco podemos cambiarla sobre la marcha, por una experiencia, un experimento poco preciso, por otro lado. Porque no se nos precisa ni cuánto, ni cuántos, ni quiénes, etcétera. Para nosotros, de momento, esta moción, con lo que acabo de decir es suficiente como para votarla en contra, sin negarnos a que, naturalmente, estar atentos al cambio de la ley. Si lo hay, a ver qué dice, y estar atentos a los posibles cambios, siempre de una manera general. Creo que esto tiene que ser que todo el mundo se apunte a una forma de reciclar y a un sistema de reciclaje que lo haga más eficiente y eficaz. Por eso, en principio, votaremos en contra. De momento, votaremos en contra.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias, señor Huete. Señor Becerra.

Señor Becerra Redondo: Muchas gracias, señora presidenta. Qué duda cabe que la moción que trae Ciudadanos, sin duda, fomenta el reciclaje y mejora la sostenibilidad y mantenimiento del medio ambiente. Me va a permitir el señor concejal de Medio Ambiente que le enmiende, porque estaba usted pidiendo, me ha parecido entenderle, una modificación legislativa. (*Murmullos*). No, esta es la estrategia de residuos, pero es que la Ley 11/97 de Residuos y Envases de la Comunidad de Madrid establece que puede haber dos sistemas de gestión de este tipo de residuos de los envases. Establece que puede estar el sistema SIG, que es el que actualmente tenemos, a través de un sistema integrado de gestión. En este caso Ecoembes, en el que están suscritos la mayor parte de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Pero también prevé que se pueda utilizar el sistema de depósito, recuperación y devolución de envases, que es que el que viene a plantear Ciudadanos en su moción. Y ambos no son incompatibles. Son perfectamente compatibles. Lo que hay que tener es voluntad real de llevarlo a efecto. ¿Por qué? Porque el sistema integrado de gestión que acoge todos los envases que tienen cabida en esta recogida selectiva y el sistema de recuperación, SDDR, el Sistema de Recuperación y Devolución, te permite solo algunos, que son el vidrio y las latas fundamentalmente lo que son bebidas. Pero, por ejemplo, el brik, no lo recoge. En este sentido, permítame, señor concejal, que le enmiende, porque no hace falta un cambio legislativo ya que la legislación ya prevé y establece esa posibilidad. Otra cosa es que el equipo de Gobierno y, concretamente el concejal delegado de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Coslada tenga voluntad de llevarlo a efecto. Y ahí ya nos ha puesto de manifiesto que no. Entiende que, en este momento, no. Nosotros, desde el Partido Popular, creo que todas las medidas que se encaminen al fomento del reciclaje, a la mejora del reciclaje, a la mejora de la sostenibilidad, y la lucha real, no del pasillo, por el cambio climático, debe ser bienvenida. Debe ser tenida en cuenta y debe ser estudiada por las corporaciones locales y por las diferentes Administraciones, y concretamente por la Corporación municipal de Coslada. Creemos que, al margen de mejorar el medio ambiente, además, incentiva el reciclaje, pero, sobre todo, mejora la apuesta por el comercio de proximidad y el comercio local y eso es algo que, estoy convencido de que, los pequeños empresarios de este municipio y los comerciantes de proximidad de este municipio, -¿verdad, señor Romero?- agradecerían mucho. Por ese motivo, desde el Grupo Municipal Popular vamos a apoyar la iniciativa de Ciudadanos, la moción de Ciudadanos, en los términos en que la han planteado.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias, señor Becerra. ¿Siguiente ronda? Iniciamos la segunda ronda. ¿Señor Romero?

Señor Romero Castro: Buenos días. Desde Más Madrid saludamos la propuesta que entendemos que está en la línea de favorecer el reciclaje de productos. La idea nos gusta, como digo. De hecho, no es nueva. Nuestros compañeros de Más Madrid, junto con los del PSOE, la pasada legislatura ya impulsaron una medida similar en el Ayuntamiento de Móstoles con un éxito relativo, creo que aceptable. Como digo, en principio la idea nos

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxikqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

parece aceptable y positiva. Pero no toda idea por ser buena significa... una buena idea con una mala implementación o un estudio no suficiente, puede ser contraproducente. Entendemos que, para implementar una medida de este tipo necesitamos un mayor estudio. Necesitamos, como dice el señor Becerra, sentarnos con nuestros comerciantes, hablar con ellos, establecer iniciativas de implementación, además de evaluar costes y de ver distintos sistemas. Creemos, como estoy diciendo, puede ser una buena iniciativa, pero necesita un mayor estudio y más maduración. De todas formas, también, creo que conviene recordar que cada vez son más las empresas, y desde la concejalía que presido lo estamos viendo, que implantan medidas que favorecen la economía circular o lo que se denomina logística inversa. Cada vez, son más las empresas que están estableciendo políticas internas de reciclaje de sus propios productos. Más que de reciclaje, de reutilización. Entendemos que este tipo de iniciativas son más acertadas que las meramente de máquinas de vending. Que también puede ser positiva, pero, al final, establecer políticas que bien sean por la concienciación de las empresas o, bien sean por obligaciones legales que les obliguen a reutilizar sus envases, son más adecuadas, en esta línea y otro de los temas que habéis comentado, en línea con la concienciación, evidentemente, todas las iniciativas encaminadas a concienciar sobre la necesidad de reutilización son positivas y aquí, permitidme recordar una que estamos impulsando desde nuestra concejalía. Uno de los premios o iniciativas que se venían concediendo eran las becas al emprendimiento. Esas becas al emprendimiento, en la siguiente legislatura le hemos dado un pequeño enfoque que es emprendimiento social, emprendimiento verde y hemos ampliado el ámbito de dichas becas para impulsar lo que son medidas dentro del ámbito de la economía circular, como pueden ser la reutilización de envases. Entonces como digo, vamos a votar en contra, no porque nos parezca mala idea, sino porque nos parece no lo suficientemente madura o no lo suficientemente bien estudiada. Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias, señor Romero. ¿Señor Bleda? ¿Señor Huete?

Señor Huete Pérez: Buenas tardes. Como he dicho antes, a ver, hay una ley que se está discutiendo a nivel estatal sobre residuos. Y un acoplamiento a todas las directivas europeas que están en marcha en este momento. Lo que yo digo, que un sistema, efectivamente, no sustituye a otro. Puede tener dos sistemas. Yo no sé por qué hay que tener dos sistemas. Puede ser. Dice: "hombre, es que este otro sistema aumenta el reciclaje". ¿Sí?, bien, ¿y en cuánto han estimado ustedes que aumenta el reciclaje?, porque es muy posible, como le he dicho antes, que la misma persona que ahora tira la botella, el envase de un solo uso como este que tenemos aquí, que, por cierto, habría que ir cambiando para dar ejemplo, en primer lugar, nosotros, y utilizar otro tipo para no generar tanto residuo. Puede que lo vaya a tirar a las máquinas, pero eso no nos aumenta el volumen de residuos que se reciclan. Lo que sí sabemos es que, en el último año, con este sistema han aumentado en Coslada 90 toneladas. Eso sí lo sabemos. Es un dato objetivo. Es decir, que no hay que implementar otros porque haya que aumentar porque no esté aumentando. Sí está aumentando. Aumenta. Objetivamente el año pasado en Coslada se han recogido 90 toneladas más de envases en el último año. Sí. En cambio, usted me dice "hay que recoger más y con este sistema vamos a recoger más". ¿Y cómo, ustedes han hecho ese estudio? Sí sabemos que es muy posible que se hiciera un trasvase a otro. Lo que sí sabemos que nos va a costar más. ¿Cuánto nos va a costar más? Porque tampoco lo dicen. Dice usted: "pongan ustedes dinero del presupuesto, pongan máquinas". No dicen que las mantengamos, pero supongo que estará en su cabeza, que hay que mantenerlas, y que hay que poner seguros y que hay que suministrarlas eléctricamente. ¿Y quién pone el incentivo?, ¿también el Ayuntamiento pone el incentivo de las máquinas? Todo eso... Sí, bueno, en la moción no dice que no, dice que hay que incentivar y que se ponga el incentivo. Todo eso dice ¿vamos a reciclar más? Pues no veo que me lo esté usted garantizando. Lo que sí es muy probable es que haya ese trasvase. Dice, y bueno y eso puede ser. Yo digo que eso podría ser válido si cambiáramos el sistema. Y ese fuera el sistema que sustenta nuestro reciclaje o mayoritariamente. Si ese fuera el sistema, porque, como usted propiamente ha dicho, no recoge todos los envases. Esto es para un tipo de envases, es decir, que tendríamos que seguir sufriendo ... o tendríamos que seguir

Página 9 de 35

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpuJVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFWAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

gastando dinero en el otro reciclaje, en el que tenemos actualmente. Tenemos actualmente, ha cambiado el nombre, señor Becerra, ya no es el SIG. Es el SCRAP. Eso es lo de menos. Es un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada de Productos. Se llama SCRAP. El SDDR, sí. ese sigue existiendo. Anteriormente era el SIG, pero ahora se llama SCRAP, pero eso es lo de menos. Seguiríamos teniendo que usarlo, porque estas máquinas solo reconocen un tipo de envases de un solo uso. Determinados tipos que lee si está en buen estado. Si uno en su casa, lo ha aplastado para que le ocupe menos. Eso ya no lo reconoce. Tendríamos que poner otro cubo al lado, uno para la máquina y otro para el contenedor amarillo. Porque seguirían existiendo plásticos, envases, brik, que habría que tirar al contenedor amarillo. O sea, es un doble sistema que no me garantiza un mayor reciclado, que no me aumenta ni me garantiza la tasa, que lo único que me dice es que me gaste más, que mantenga más, que me gaste más en mantenimiento, que me gaste más en consumo, que ponga los incentivos y que no me garantiza un mayor reciclaje, de momento, con los datos que ustedes me aportan en la moción. Yo creo que es un sistema que, de hacerlo habría que ampliarlo, naturalmente, con los comercios y habría que ampliarlo en todas las ciudades. Nosotros estamos inmersos...

Primera Tte. de Alcalde: Señor Huete, vaya terminando, por favor.

Señor Huete Pérez: Termino. Yo creo que la base está en reducir, verdaderamente, residuos. Eso sí es una política a medio y largo plazo, de reducir residuos. Y que la gente se conciencie en reciclar y en reutilizar posteriormente. Yo no sé si está suficientemente explicado, no tengo más tiempo. Pero que, aunque la idea no es rechazable, pero sí es rechazable en el formato y como se presenta. Por eso la rechazamos. Si se presentara de otra forma, con otros datos, con otros estudios, con otro sistema que tuviéramos más avanzado, quizás la votaríamos a favor.

Primera Tte. de Alcalde: Señor Martín.

Señor Martín Pérez: Buenas tardes. Primero quiero dar las gracias al Grupo Municipal Vox y PP por estar de acuerdo con esta moción y apoyarnos. Complementar a Vox ... En la moción hemos traído una idea. Tenemos un proyecto, tenemos números. Creía que aquí no gustaban los números y que no gustaban los tecnicismos. Yo te puedo decir cuánto cuesta cada máquina, el mantenimiento que tiene, lo que gana una empresa, se amortiza en tres, cuatro años, quién lleva el mantenimiento, hay que poner un punto eléctrico, solamente. El plástico vale dinero. Las empresas ganan dinero. Vamos a ser inteligentes. Hagamos que ganen dinero también nuestros ciudadanos. Todo eso lo hay. Claro que lo hay. Me sorprende. Y para alguien que no nos ha escuchado, que se ha conectado ahora, "nos gusta, es buena, es aceptable, pero no la vamos a aprobar". Me da muchísima pena, la verdad. A lo que decía de Vox, claro que sí, las zonas serían en mercados, zonas comerciales, bibliotecas e institutos que entendemos que es donde más se puede enseñar a la gente. ¿De qué color son las papeleras? ¿Qué cubo es?, ¿amarillo, azul, verde? ¿De qué color es? Yo en las papeleras veo cáscaras de plátano, botellas, latas, briks, de todo, basura...

El sistema que tenemos que acabamos de aprobar, el contrato de prórroga, cuando los cartones están fuera del contenedor... Perdona que me ponga nervioso porque me siento bastante mal que digan todo eso y que luego digan que no, o sea, es algo, no tiene lógica ni sentido. La empresa recoge los cartones y los tira a un contenedor que puede ser amarillo, el verde o a un camión que viene...

Primera Tte. de Alcalde: Señor Martín, si quiere que paremos...

Señor Martín: No. Si es, simplemente, que lo tenía preparado de una manera. Pensaba que...

Primera Tte. de Alcalde: Si necesita que paremos, lo dice y hacemos un receso unos momentos.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Señor Martín Pérez: No, es que no entiendo bien lo de "nos gusta, es buena, es aceptable. Pero votamos en contra". Yo creo que la sostenibilidad, el medio ambiente debería estar fuera de partidos políticos. Se fomenta el comercio y se dice que no. Las máquinas dejan dinero y que el proyecto está hecho. Yo cuando quiera se lo enseño y si quiere luego volvemos a traer la moción con el proyecto. Entendíamos que la idea era lo importante. No los números. Los números dan porque hay empresas que viven de eso. Hay gente que lo monta para ganar dinero. Y lo que queríamos era que ese dinero se devolviera a los ciudadanos. Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias, señor Martín. ¿Señor Becerra? ¿Señora González Ausín?

Señora González Ausín: Sí. Gracias, señor Orosa. Buenas tardes a todas y a todos. Señor Martín, tengo que redundar en lo que se ha dicho, que quizá no le guste. Que es que sí que estamos de acuerdo con cuestiones de fondo, pero no en determinadas cuestiones de forma. Y esto, probablemente no sea malo. Probablemente sea que en este país nos falta todavía mucho recorrido para llegar al común denominador de todos los aquí presentes y de los ciudadanos queremos llegar, que es a tener un planeta más sostenible. Pero, se ha dado un dato que es escalofriante. Yo lo desconocía, pero cuando el señor Huete dice atentos, "en Coslada en un año hemos incrementado 90 toneladas". Está bien, seguro que es, porque los ciudadanos han reciclado más y mejor. Pero también porque hemos consumido seguramente, que más. Porque todo, cada vez, se envasa en más plásticos y en más envases. Quién no se ha encontrado en casa con la realidad de haber bajado el plástico y a la media hora decir "¿cómo puede ser, ya está otra vez la bolsa llena?" Este consumo voraz de absolutamente todo es el que estamos diciendo que es sobre el que hay que trabajar principalmente, reducir claramente los residuos. Pero, decimos todavía más. Creemos que tenemos que generar probablemente otro tipo de envases que sean menos contaminantes, que sean más biodegradables. Porque eso ayudará a que, si tenemos un tipo de, cada vez, más consumo, porque esto parece que no frena. Bueno, que sí pueda ayudarse a reducir con ese otro sistema. Porque usted decía una premisa con la que no voy a estar de acuerdo. Dice "mire, es que las empresas, con esto, generan dinero". Mire, es que no queremos que las empresas ganen dinero con el plástico. Lo que queremos es que exista menos plástico, que vayamos a un proceso en el que cada vez tengamos menos plástico en nuestra vida, a que cada vez vivamos con menos plástico, con menos envases innecesarios en los que nos han metido. Es cierto que a la par, cuando vayamos trabajando eso habrá que buscar un sistema de *vending* inverso u otras propuestas. Porque es cierto que cuando hemos estado en Alemania, a todos nos ha sorprendido muchísimo y nos ha encantado ese modelo. Pero tenemos que decir algo. En esto que ustedes están planteando hay por lo menos tres intervinientes. Ustedes están planteando Ayuntamiento, usuarios y comercio. Aquí parece que todos estamos de acuerdo. El Ayuntamiento pone equis dinero vale, ¿con eso valdría? No, porque al año siguiente, si en vez de 90 generamos 180 toneladas, ¿qué necesitamos, el doble de *vending*? Vale, ponemos el doble de *vending*. Pero va a haber un momento en el que probablemente el comercio, probablemente los propios comerciantes van a ser los que digan, por mucho que usted crea, igual pueden decir que no. No porque no quiera, sino porque no pueden. Porque la logística que requiere en muchos comercios para el almacenaje de los productos de reciclaje es bestial. Al menos es lo que yo he podido comprobar. Aquí, en algunos sitios, por lo menos faltan sistemas de almacenaje adecuados. Es decir, no todo el mundo en sus comercios tiene un sistema como Amazon o como El Corte Inglés para optimizar al máximo sus almacenes. Por lo tanto, el contenedor, el que contiene todo ese residuo, también hay que contar qué capacidad tiene y hay que prepararle para que tenga ese comercio, esa capacidad de sostener y entrar en esa rueda y en esa ruleta de los tres intervinientes: el usuario, el comercio y el Ayuntamiento. O no el Ayuntamiento, si no las instituciones porque estábamos hablando aquí de directivas europeas o de, en definitiva, de todos los organismos que tienen que intervenir en esto y que no es solamente una cuestión de voluntad. Esto no se trata de una cuestión de empresas. Es una cuestión más profunda. Hay que garantizar más el reciclaje, pero más adecuado. Y esto, sencillamente, lleva un mínimo tiempo y, entre otras cosas, un cambio de valores que conlleva a reducir ese

Página 11 de 35

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhvpjVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFWAIQqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	--

consumo sin freno y a consumir de una manera más adecuada otro tipo de envases, como decíamos, menos contaminantes.

Primera Tte. de Alcalde: Vaya terminando, señora González.

Señora González Ausín: Y, por supuesto, y, sobre todo, reducir los tipos de residuos. Generar, en definitiva, menos residuos. Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Señor Martín.

Señor Martín Pérez: Buenas tardes. Creo que se está hablando de dos conceptos distintos. Uno es el concepto de, por supuesto, me encantaría que no existieran máquinas de *vending* inverso, que no tengamos que usarlas, que se use otro tipo de sistema de materiales biodegradables, que no tengamos que contaminar el medio ambiente. Pero también no me gustaría que hubiera coches diésel ni gasolina, pero necesitamos una transición. En todas las transiciones hay que hacer modificaciones. Esto es simplemente una medida que enseña a la gente. Es educar. Nuestro problema que tenemos en España es que no le damos valor a las cosas. Nos da igual. Eso que decíamos, que generamos más residuos, consumimos mucho más. El consumo es otra cosa distinta. Yo no puedo entrar en eso. Esto es simplemente intentar enseñar a la gente el que un envase en buen estado genera un dinero que, es mejor que esté en un envase, donde... Cuando hablaban de los almacenes, el sistema que tiene en Europa es el propio comercio el que meten esa adición de 20 céntimos a cada producto y que solamente recuperas cuando lo retornas. Este sistema no es así. Aquí se paga por cualquiera. En España no cobramos ese incremento. Con Ecoembes, que lo tenemos aquí en Coslada, se podría llegar a un acuerdo con ellos, porque igual que recoge la zona que lleva Valoriza, punto limpio, se podría hacer una recogida. Estamos hablando de algo simbólico en el que la gente pudiera ver que va a recibir algo a cambio de que, algo que iba a tirar a la papelera, simplemente... las papeleras dan pena. Las zonas de alrededor de los contenedores. Es simplemente esa medida. Por supuesto que, ojalá que no tengamos que usar dentro de pocos años. Hay que hacer una transición, que será 10, 15, 20, 50 años en que nuestros hijos no tengan que usar ningún envoltorio de plástico ni nada de nada. Es otro concepto distinto. Esto es simplemente instalar unas máquinas que enseñen y que den conciencia a la gente. Simplemente es eso. ¿Lo otro? Por supuesto. Pero es que estamos hablando de algo que se nos va, yo creo. Estamos en Coslada. Lo que queremos en Coslada es, pues sí, mover a esas tres personas, Ayuntamiento, ciudadanos y comercios, porque es lo que queremos. Mover Coslada, incentivar y ayudar a la gente para que todo sea un poquito mejor y sobre todo enseñar. Nada más. Simplemente que me da pena que digan no porque la idea es muy buena. Sé que les gusta, que la sacarían y que no creo que debería de ser un tema político esto. Y que deberíamos de sumar todos. El proyecto lo tengo, cuando queráis, lo vemos, porque lo tengo con números, con rendimientos y con amortizaciones. Nada más. Siento que no vaya a salir. Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Muchas gracias, señor Martín. Antes de pasar a la votación quería disculparme con el Grupo Ciudadanos, porque en la segunda ronda he alterado el orden de las intervenciones. Quería pedirle disculpas.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 12; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpuVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Debido a que se ha producido un empate se procede a realizar una segunda votación obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 12; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

Al haberse producido un empate en la segunda votación, decide el voto de calidad de la Presidencia, siendo éste desfavorable, al haber votado en contra de la moción, **no aprobándose** la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos Coslada.

4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMPO DE FÚTBOL DE CIUDAD 70. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Coslada y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“EXPONE

Coslada es un municipio con una gran tradición y una importante demanda en el ámbito deportivo, un hecho que sin duda es una gran noticia para los vecinos y la propia ciudad, ya que demuestra la implicación de la sociedad cosladeña con los valores que representa el deporte.

Valores como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad, el compañerismo o el esfuerzo personal para conseguir las metas personales y colectivas, son algunos ejemplos que demuestran como el deporte influye positivamente en la sociedad y en los barrios, habiéndose demostrado útil para combatir los diferentes problemas que emanan en el ámbito de la salud pública o en la seguridad ciudadana. Es por ello que el Gobierno Municipal debe incentivar la práctica deportiva y asegurarse de que la oferta ofrecida es suficiente para las demandas vecinales, invitando a los cosladeños a unirse a equipos y clubes deportivos, en sus diferentes disciplinas.

La recuperación del campo de fútbol de Ciudad 70 es la vía para dar solución a la actual saturación de las instalaciones deportivas para practicar este deporte y que obliga a los Clubes de Fútbol y Fútbol Americano de nuestro municipio a renunciar a poder desarrollar sus distintos proyectos deportivos, como ha sido el caso del C.F. Rayo 70 en su categoría Sénior Femenino en la presente temporada.

Por otro lado, el C.F. Rayo 70, sufre desde hace años la inexistencia de un espacio en condiciones que le permita desarrollar sus entrenamientos, viendo como sus jugadores tienen que desplazarse lejos de casa para entrenar. Coslada no puede permitirse que uno de los clubes decano del municipio como el Rayo 70 se vea obligado a disminuir su actividad y renunciar a su crecimiento, existiendo una dotación deportiva como el antiguo campo de fútbol de Ciudad 70, su Sede durante muchos años, actualmente en desuso y completamente abandonado.

La recuperación de este campo de fútbol es una histórica demanda social que cuenta con el apoyo mayoritario de los vecinos del barrio. Por ese motivo y para demostrar que desde el Gobierno Municipal se apoya e incentiva este deporte y se apuesta por revitalizar Ciudad 70, es fundamental que se dote con una partida presupuestaria en el próximo presupuesto municipal que contemple la recuperación y puesta en funcionamiento de dicha instalación deportiva.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpvJVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9lbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Dicha partida, debería tener en cuenta la construcción de un vallado perimetral, el ajuste de las dimensiones del campo a las medidas oficiales, la colocación de redes en las porterías, la mejora de la iluminación e instalaciones deportivas tales como banquillos, vestuarios, graderíos, y el acondicionamiento de un área de aparcamiento. Además, el nuevo campo contaría con la presencia de la Sede Social del C.F. Rayo 70, lo que supondría la eliminación de la vieja caseta actual y la construcción de un nuevo edificio de vestuarios, almacén y cafetería.

Por todo lo expuesto anteriormente:

El Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 10 de diciembre de 2019 la siguiente

MOCIÓN

Instar al Equipo de Gobierno Municipal a acometer las reformas necesarias para el acondicionamiento y mejora del campo de fútbol de Ciudad 70, contemplando en el próximo proyecto de presupuesto municipal una partida presupuestaria, que contemple todas las acciones necesarias para dotar a dicha instalación deportiva de las características que demanda.”

A continuación, se transcriben las intervenciones del debate:

Señor Herrera Medina: Muchas gracias, señora Orosa. Buenas tardes. Vamos a intentar explicar, además de lo que ha leído la señora secretaria, brevemente por qué defendemos esta moción y por qué entendemos que crearía grandes beneficios para todo Coslada. No solo para el barrio Ciudad 70, y no solo incluso a nivel deportivo, sino, como digo, para toda la ciudad. En primer lugar, por supuesto, se trata de devolver una dotación deportiva a ese barrio histórico de nuestra ciudad, que carece ahora mismo de este tipo de instalaciones, lo que crea, además, grandes molestias para los vecinos que obliga a, aproximadamente 400 chavales a desplazarse, en vehículos -lógicamente- con sus familias, hasta la otra punta de Coslada. Es lo que están haciendo actualmente. Esto, evidentemente, aparte de las molestias propias, es lógico, conlleva, evidentemente, a una afección a la movilidad, tráfico, contaminación, etc.. En un momento que estamos todos tan concienciados con el tema medioambiental, creo que la afección en este sentido es evidente. Por otro lado, se trata también de dotar, de nuevo, a un club histórico como es el Rayo 70, del que todos nos sentimos tan orgullosos, de una instalación deportiva que desde hace muchos años no disponen y que tiene, digamos, cortado, les tiene constreñido el desarrollo. A ellos constreñido el desarrollo y al resto de zonas deportivas de Coslada totalmente saturadas, como bien saben ustedes. Estamos hablando que solo este club decano en nuestra ciudad mueve actualmente a unos 200 niños entrenando cada semana, que podrían ser más, además, si se diera salida a esta saturación de espacios que comentamos. De hecho, en esta misma temporada, saben que el senior femenino, no ha encontrado espacio donde poder desarrollarse, por lo que, en este caso, si me permiten la expresión, la emergencia deportiva, creemos que está más que justificada en esta situación. Pero, como decía, esta actuación no afectaría solo al barrio de Ciudad 70 o, a la zona deportiva de Ciudad 70, también se quiere con ello solventar la sobresaturación de espacios deportivos en todas las zonas de Coslada. No lo decimos nosotros, es algo que conoce, prácticamente cualquier persona que se dedica al deporte local y que incluso el Ayuntamiento, nos consta, que también es perfectamente conocedor. De hecho, ha habido una carta que, lo he entendido en ese sentido, explicando la saturación a que están sometidos los clubes por la propia situación que exige. Entonces esta forma nos permitiría, como digo, des-saturar el resto de las zonas deportivas de Coslada y poder ofertar todas las categorías y tipologías a nuestros vecinos. Y, por si fuera poco, todo ello al mismo nivel, casi de la importancia del tema deportivo en sí, este campo de fútbol no afectaría solo, como decimos, a nivel deportivo, sino que sería un importante elemento revitalizador y dinamizador de todo el barrio de Ciudad 70 y de toda la zona. Estamos hablando no solo el barrio de Ciudad 70, la zona

Página 14 de 35

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpvJVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIQqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	--

conlleva los barrios anexos, el Cerro, los futuros desarrollos, Barrancosa, Jarama, etcétera. Estaríamos hablando en torno a 20.000 personas que tendría una afección directa de esta instalación deportiva. Estamos hablando, por tanto, de revitalización en una zona que en la actualidad está claramente necesitada de ello, en la cual 300, 400 familias que llevan a sus hijos a entrenar... En el caso de haber esta instalación, no sería solo entrenar. Mientras entrenan los niños pueden tomar algo, pueden ir a comprar, pueden, en definitiva, ayudar al comercio local. Eso que a todos nos importa, evidentemente: apoyar ese comercio de proximidad del que tanto hablamos. Un movimiento de personas en el barrio que además supone, claramente un obstáculo al vandalismo y, a la degradación del barrio. Por lo que, como pueden ver, la afección, en este sentido es, por supuesto, deportiva, pero mucho más que deportiva. Estamos hablando de economía local, estamos hablando de seguridad, de tráfico, de educación, en definitiva, del sentimiento de ciudad que tanto necesitamos en Coslada desde hace bastantes años. Y, por último, decir que, en definitiva, planteamos además este proyecto en un momento que consideramos óptimo, desde el punto de vista que hay un superávit en el Ayuntamiento, del que todos nos felicitamos. Y, por otro lado, está el equipo de Gobierno conformando unos presupuestos, con lo que entendemos que es el momento adecuado para tratar con el resto de los partidos políticos y de las sensibilidades, cómo van a desarrollarse los presupuestos para desarrollar los mejores proyectos posibles, que sean beneficiosos para todos, como es este caso. Este proyecto es algo que, como saben ustedes, se ha intentado anteriormente, pero no ha habido ni situación económica ni política adecuada para poderlo sacar adelante. Por lo que, en este caso, que creemos que se conjuga toda la situación favorable, pues nos gustaría contar con el apoyo de todos los grupos y poder hacer realidad este proyecto. Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias, señor Herrera. ¿Señor Romero?, ¿señor Bleda?, ¿señor García Narros?

Señor García Narros: El Grupo Municipal Vox Coslada va a votar a favor esta moción presentada por el Partido Popular, como no puede ser de otra manera, dado que Coslada es un municipio muy implicado en el deporte en general, sobre todo en el fútbol. Es un deporte que Coslada siempre ha tenido en primera línea. Nosotros siempre hemos llevado entre nuestras propuestas arreglar, ampliar todas las instalaciones deportivas de Coslada, ya que, además de estar en malas condiciones, se quedan pequeñas en cuanto a la demanda que existe a día de hoy. En este caso, además, es necesario que pongamos especial atención en el barrio de Ciudad 70, ya que sus instalaciones deportivas, aparte de dejar mucho que desear ni están atendidas ni se pueden usar. Desde el Grupo Municipal Vox vamos a votar que sí a esta moción. Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias. ¿Señora Robles?

Señora Robles López: Buenas tardes a todos y a todas. En principio, quiero dar la bienvenida al club Rayo 70. Me parece que están aquí presentes. Yo no he tenido la ocasión de saludarles, no se me ha solicitado ninguna entrevista en la concejalía. Y me llama la atención algunas de las afirmaciones que ha dicho el señor Herrera. Como, por ejemplo, que el senior femenino no ha tenido espacio para entrenar. Ni tengo notificación ni se ha denegado ninguna hora de entrenamiento al Rayo 70, específicamente. Si ustedes tienen esa notificación o si quieren los señores presentes decirme cuándo se le ha negado y cómo ha sido. Pero bueno, voy a ir al fondo de esta cuestión. ¿Saben ustedes desde cuándo lleva sin utilizarse el campo de fútbol de Ciudad 70? Porque no es un campo de fútbol del Rayo 70, sino de Ciudad 70. Desde el año 98, 21 años lleva sin utilizarse el campo de fútbol de Ciudad 70. ¿Saben en cuántas legislaturas ha estado el Partido Popular? Dos legislaturas completas. Pero es que, en la legislatura anterior, que también había un remanente, el señor Becerra, que sí que estaba en esta Corporación y yo misma, como portavoz de Somos Coslada, dimos las explicaciones por qué no queríamos que se invirtiera más de un millón de euros que quería traer el equipo de Gobierno de ese momento, para los campos de fútbol. Pero es que Ciudadanos, que negoció el remanente, tampoco incluyó el campo de fútbol de Ciudad 70. ¿Qué más decir? Pues que en principio entendemos, después de oír la moción, que no quieren más que incluir demagogia. Vamos

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxikqavM9lbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

a seguir incluyendo demagogia. Vamos a seguir incluyendo aquellas cosas de las que la gente se queja y vamos a hacer las que sean cada vez más grandes. Usted, en su explicación, no dice nada sobre el fútbol americano, cosa que sí recogen en la moción, pero ahora ya se nos ha olvidado. Es decir, ahora ya, cuando usted hace la explicación, el fútbol americano ya no es importante; solo el fútbol y solo el Rayo 70 como club. Pues le diría, a parte de intentar culpabilizar, que resulta que es que no hay deporte femenino, por culpa de que ese campo no esté puesto en marcha, o de que resulta que 400 niños, que nos tendrán que explicar dónde están, porque de verdad es que hay un desconocimiento total por parte de la concejalía. Actualmente el Rayo 70 tiene nueve equipos. ¿Me equivoco? 10, perdón, 10 de los cuales hay seniors también. Si multiplicamos 10 equipos por 40 nos salen 400. Creo que los equipos de fútbol no son de 40 jugadores y jugadoras, pero podemos aumentar todo lo que ustedes consideren, todo cabe. Yo, desde luego, tengo siete equipos federados y dos en competiciones locales. Esta es la información que nosotros tenemos, más en relación a lo que usted está diciendo. Va a haber un desarrollo en el Jarama. Esperemos dentro de los equis años que eso suceda. ¿Los del Jarama si se podrán desplazar a Ciudad 70? Eso no es estar lejos. Cuando resulta que, precisamente, el Jarama lleva un desarrollo deportivo explícitamente dentro de su desarrollo de planificación. Luego lo que hacemos es que nos vamos desplazando a todo el mundo... Yo he estado mirando la distancia que hay, y precisamente de los clubs de fútbol que entrenan en el Cerro o en la calle México, los más cercanos son los de Ciudad 70, ¿800 metros, 900 hay? Si usted se coge el *Google* se va y hay 800 metros por una parte y 750 por la otra. Si eso es un gran trayecto para desplazar a los jugadores y jugadoras, en este caso, son los jugadores del Rayo 70, a una instalación deportiva, como entenderá, también tengo que decirle que, después de haberlo valorado no nos parece una reivindicación ni siquiera justa, o por lo menos la más injusta de todas las que se pudieran hacer en relación al uso de las instalaciones deportivas de Coslada. Además, el Rayo 70 ya tiene una sede. Tiene una sede que no todos los clubs de futbol ni clubs deportivos tienen en Coslada. El Rayo 70 sí la tiene, tan céntrica como en el centro de participación, en el centro cívico de Rosalía de Castro, que está en la avenida Berlín. Una zona donde se puede tener contacto con muchas otras asociaciones. Una zona donde pueden tener contacto con ..., es decir, no hacer específicamente que se tenga que construir un edificio para que el Rayo 70 tenga una sede social o deportiva o lo que se considere. Además, no consideramos que ésta sea la solución prioritaria para incentivar precisamente el fútbol. No, porque si ustedes han hecho los deberes y se han mirado en los remanentes, que si que están aprobados y que hemos traído aquí y, que ya le digo que se votó en contra por parte del Partido Popular, esta vez se abstuvieron, van ya la reforma de dos campos de fútbol. Uno. En el campo uno, que efectivamente hay que invertir 150.000 euros para todo lo que es la mejora del terreno como tal. Y el segundo, el campo dos, que sería una inversión de casi 590.00 euros. Eso solo para convertir un campo de tierra que nadie quiere utilizar, que tiene sus porterías... Se podrían hacer pequeños arreglos, pero que nuestros, no voy a decir nuestros, los clubs de fútbol no quieren utilizar porque es tierra. Entonces no está lo suficientemente preparado como para que se haga fútbol. Por lo tanto, se va a invertir 590.000 euros en ese campo dos, con el tema de la reforma de la hierba artificial, las gradas, el aumento de vestuarios y, volvemos a decir, a menos de 800 metros de la zona más distante de Ciudad 70. Si, además, tenemos en cuenta las informaciones técnicas que nos han dado en relación con unas correntías que llegan a ese campo de fútbol y que va a hacer que esa instalación tenga realmente problemas, a veces de inundación y con ello de deterioro del campo, pues bueno, también sería algo que tendríamos que valorar en lugar de dedicarnos a hacer de esto como el mayor problema del fútbol, no a nivel de Coslada, sino casi de la Comunidad de Madrid. De todas maneras, me gustaría que reflexionasen, porque creo que si han echado cuentas, que deben haber hecho sus deberes y deben haber planificado cuánto cuesta esa instalación y no ser algo populista, con el conocimiento que ustedes tienen de las cuentas, de los presupuestos, de las necesidades, de los años que llevan y demás, la cantidad superaría más de un millón de euros, para hacer una instalación que luego tendríamos que, además, mantener con personal municipal, como usted dice, para evitar el vandalismo en la zona en la que está situada, la poca visibilidad. Entonces, todo eso es lo que ustedes nos traen para, en principio, un club que actualmente tiene 10 equipos, pudiera tener todo eso que necesita para crecer, es decir, casi hacer una ciudad deportiva.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XlMu/qhvpjVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFWAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Hacemos una ciudad deportiva por cada club de fútbol que tengamos en Coslada y ya así es cómo fomentamos el fútbol. Por eso, yo creo que estamos de acuerdo y, desde luego, mi grupo municipal, que esto no es para incentivar el fútbol. Que ya se está haciendo lo suficiente y se está haciendo lo que está a nuestro alcance para hacerlo. Y desde luego en esa zona puede haber una instalación deportiva, por supuesto. Va a ser una instalación deportiva que se ha decidido por todos los vecinos y vecinas de Ciudad 70 y que, desde luego, hay muchos más deportes que puedan ser más cercanos a ese barrio y con otro aspecto que no sea el de hacer una sede para un club deportivo en concreto. Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias. ¿Señora Molinello?

Señora Molinello Fernández: Buenas tardes a todos y a todas las presentes. En primer lugar, quería decirle a la señora Robles que, por favor, cuide un poco la forma de hablar. Es clubes y no clubs. Lo ha dicho varias veces y creo que no significa nada que ver una cosa con la otra. Hay bastante diferencia entre lo que es un club y un clubs y un clube. (*Murmullos*). Por otro lado, me parece increíble que, siendo concejala de Deportes no quiera fomentarlo y se refugie en decir que ya van a reformar dos campos de fútbol. Entiendo que, habilitando este campo de fútbol, además de, quizás, jugar allí el Rayo 70 podrían dar también cabida al entrenamiento de otros equipos a los cuales actualmente me consta que se les ha dicho que, por favor, no vaya a más niños a jugar ni tengan más equipos porque no tienen un sitio donde poder jugar. Actualmente, y como usted ha contestado a una de las preguntas que yo le realicé en el Pleno anterior, dije que la demanda de instalaciones supera en un 50 % los recursos que la Concejalía tiene actualmente para ofrecer a los clubes de fútbol. Entonces, si tenemos instalaciones actualmente que se pueden reformar, no entendemos por qué no se pueden hacer. Y hay niños y niñas de este municipio a los cuales se les dice que no pueden hacer o practicar su deporte favorito, porque, lo queramos o no, es el deporte que ahora mismo está más en auge y es a lo que los niños se quieren dedicar, no a lo que nosotros queramos que se dediquen. Entonces, entendemos que unos niños de una determinada edad que están en edad escolar, aunque usted diga que está relativamente cerca, que se vayan a entrenar a otro barrio que no es el suyo, además, a unas horas a las que creo que deben de estar ya en su casa cenando, más que estar entrenando, es importante decirles: "Mira, hijo, no puedes jugar o mira, te voy a llevar a otro municipio cercano porque en el nuestro no hay campos de fútbol y te tengo que llevar a otro sitio". O que "practicar el deporte que yo quiero que en eso sí que hay opciones". Creemos y le damos toda la razón, en este caso, al Grupo Popular de que es importante enseñar unos valores a nuestros niños. Que sí, que el deporte en general los enseña y este en concreto, que es el que los niños quieren, debemos de fomentarlo y darles la oportunidad. Pienso que hemos tenido, como usted bien ha dicho, un remanente en el que ustedes han participado solos, y que tenían que haber tenido en cuenta muchas más cosas que, si hubieran tenido en cuenta el hablar con nosotros, a lo mejor hubiéramos hecho un mejor remanente. Esperemos que nos tengan en cuenta para los presupuestos de ahora. Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias, señora Molinello. ¿Una ronda? Señor Herrera.

Señor Herrera Medina: Muy bien. Quiero agradecer, en primer lugar, a los grupos que se han manifestado a favor de la moción. Contestaré, en este caso, casi a la única persona que ha tratado. Señora Robles, vamos a ver, a mí me da sensación que lleva usted mal lo que es la labor de oposición, digo la nuestra, en este caso. Lleva mal porque nuestra función es esa. Yo siento que le moleste, nuestra función es recoger lo que nos dan los vecinos, lo que nos trasladan los vecinos, lo que entendemos que puede ser positivo. En este caso, no solo por los vecinos, por supuesto, llevamos en nuestro programa electoral que no lo he citado porque no creo que ..., no viene a cuento ahora. Perdóneme, es una cosa que lo que llevamos, como he dicho, de hecho al acabar la moción, es un tema que lleva varias legislaturas atrás. Lo sabemos todos. Lleva varias legislaturas atrás, en las que no ha habido, como le digo, una situación económica y política, una mayoría, con un equipo de Gobierno en mayoría, que pueda realizar esta gestión. No se la hemos exigido, de hecho, en este caso, al equipo de Gobierno del PSOE, en la legislatura pasada, en la que

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFWAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

tampoco tenía esa mayoría. Es decir, se dan las circunstancias que se dan y en este momento se dan unas muy positivas, para poder lanzar proyectos como este, muy beneficioso en adelante. Habló usted del fútbol americano, de otros deportes, por supuesto que sí, hombre, nosotros no nos negamos, en absoluto. De hecho, hay una ampliación que la coordinadora de Ciudad 70 planteaba, incluso, usando el colegio, que ahora está en desuso, para poder hacer ahí otro tipo de actuaciones. Está fenomenal, pero queríamos ser lo más realistas posible y lo más, digamos, ajustados a lo realizable. Nosotros nos hemos reunido, efectivamente, con el Equipo Directivo del Rayo 70, como con tantos otros equipos, entidades, vecinales y de todo tipo, en las que nos quieren trasladar cualquier tema y entendemos que es positivo. Insisto, es nuestra labor, siento que lo lleve usted mal, pero es nuestra labor. Yo, de verdad, que, digamos, no voy a bajar al barro, no vamos al barro a pelearnos en eso, no entiendo, hacemos nuestro trabajo y entiendo que usted hará el suyo. Usted hace el suyo, cierto es, fíjese que no ha entrado la primera vez, pero es que lo dice con alguna deficiencia, porque esto mismo que usted dice: "¿por qué se reúnen con nosotros y no con usted?" Es más, con usted me consta que sí se quisieron reunir. Tuvo usted una reunión el día 27-28 de septiembre, revíselo en su agenda, en sus correos, por parte de la coordinadora de Ciudad 70, a la que no sólo es que no asistiera, que lo puedo entender, no hace falta que me lo diga. Todos tenemos agendas. La mía es complicada y la de un equipo de Gobierno seguro que también, pero no ha tomado usted posición a posteriori a decir: "Oye, ¿cómo ha ido esto?, ¿qué queríais?, ¿qué os puedo ayudar?, ¿quedamos otro día?" No ha habido esa reunión, quién no la ha tenido es usted, nosotros sí. Entonces, no me culpe de que nos hayamos reunido con ellos ni nos llame populistas, por reunirnos con los vecinos a oír sus necesidades, cuando encima, como creo que he expuesto antes. Creemos que es bastante lógico y beneficioso para todos. Nos comentaba, bueno, el tema de los niños, le digo un poco lo mismo. El tema de los niños, efectivamente, si usted se fija, cuando he hablado del Rayo, he hablado de 200 niños, cuando he hablado de 400 niños es la afición total de la zona. Cuando luego salga en la grabación, lo puede usted volver a ver, que lo he dicho así, y no es que sea mérito mío tener esos datos, es que nos los han trasladado los propios interesados. Vuelvo a decir, nos reunimos con ellos, nos movemos, en este caso con el Rayo 70 y en otros con otros colectivos que requieren, en este caso, de apoyo a proyectos, que creemos interesantes, vuelvo a decir. No aburro más. Matizar, solamente, que, en este caso, el dato que usted dice que el Partido Popular votó en contra en la pasada legislatura, en esa legislatura no estaba yo en la Corporación, pero me confirman que fue abstención, lo que se dio al remanente. Eso es lo que me confirman, lo podemos consultar, y, en cualquier caso, en esta se ha dado a favor del remanente, aún a falta de definir algunos proyectos. Se puede comprobar, lo comprobamos, no hay problema. Que más decir, bueno, el tema de la sede, lo que estamos hablando de sede, no estamos hablando de la Sede de la Real Federación Española de Fútbol, cuando hablamos de Sede Ciudad 70, estamos hablando, pues, de un espacio, que puedan usar de oficina, ¿que lo tienen ya en otro lado? perfecto. La distancia, por otro lado, que le digo, muchos de esos niños que no entrenan en el Cerro, entrenan en el Barrio del Puerto, cuidado, por eso le digo que hay cosas que, si tiene usted que terminar de consultar, porque los datos que nosotros tenemos son distintos. No me he querido meter con usted, en ese sentido, y creo que no haría falta, pero es que habla usted con una seguridad de unas cosas que digo: "Joder, si es que no nos lo tratan los propios interesados." Entiendo que bueno, que le he respondido, un poco, a los temas que usted ha comentado. Ya le digo que nuestra labor es la que es, creemos que lo hacemos con todo la dignidad y con toda la honestidad.

Primera Tte. de Alcalde: Vaya usted terminando, señor Herrera, por favor.

Señor Herrera Medina: Ya termino, muchas gracias. Con toda dignidad y con toda honestidad, y así seguiremos haciéndolo. Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias. Señor Romero.

Señor Romero Castro: Sí, buenas tardes. Desde Más Madrid estamos, por supuesto, como no puede ser de otra forma, de acuerdo, en particular de instalaciones deportivas o espacios infrautilizados, como es este. Entendemos que es una responsabilidad del equipo

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxikqavM9lbYLq54RCgFwAIQqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	--

de Gobierno, pues, mantener esas reuniones con los vecinos, con las entidades deportivas y definir un proyecto que sea viable y apoyado por todos los vecinos, a la vez que un proyecto cuantificado económicamente, evidentemente, antes de poderlo trasladar a unos presupuestos, como se propone en esta enmienda. No vamos a apoyar la enmienda, porque entendemos que no está, suficientemente, estudiada, cuantificada, pero sí quiero aprovechar esta intervención para trasladaros, entiendo que no es serio, que, por una parte, nos dediquemos a hacer cartas a los Reyes Magos, pidiendo todos los días veinte mil cosas, sin cuantificarlas económicamente, porque todas estas iniciativas, al final, hay que pagarlas y yo he escuchado aquí decir que el dinero debe estar en los bolsillos de los contribuyentes. Si el dinero tiene que estar en los bolsillos de los contribuyentes, difícilmente vamos a poder realizar este tipo de iniciativas. Necesitamos, como decíamos cuando apoyamos los incrementos de ingresos del Ayuntamiento, unos ingresos adecuados, para poder apoyar y recuperar este tipo de espacios públicos. Entonces, por favor, sean un poco más rigurosos con el dinero público, con el dinero de todos. Por otra parte, me alegra, algo que he escuchado aquí, la preocupación porque los niños y niñas, nuestros niños y niñas, tengan servicios públicos de proximidad, porque es algo, por ejemplo, que no todo el mundo ha compartido, pues cuando se ha pedido, por ejemplo, un instituto público en el Barrio del Puerto, iba escuchando declaraciones en el sentido de que se pueden ir a otro instituto, a otro colegio, que está muy cerca, que no pasa nada, que está muy cercano y que por andar un poquito hasta le viene bien para la salud. Eso recuérdenselo a algunos responsables de la Comunidad de Madrid, de su grupo parlamentario, cuando no están a favor de, pues, un servicio público de educación, cómo es este, el instituto del Barrio del Puerto. Nada más. Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias, señor Romero. ¿Señor García?

Señor García Narros: Sí, nada, poco puedo añadir. Simplemente que no vemos ningún inconveniente en que esta moción vaya adelante. Es un campo de fútbol en un barrio que está totalmente, abandonado, y bueno, no sé el planteamiento del Gobierno lo que comenta. Simplemente, volver a decir que votamos que sí a la moción.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias. ¿Señora Robles? No. Cierra el Partido Popular.

Señora Robles López: Disculpa, bueno, pues en primer lugar decir, buscado en la Academia, se puede utilizar clubs o clubes, no hay palabras mal dichas a veces, sino malinterpretadas, señora Molinello. En cuanto a la primera línea, Coslada es la primera línea en muchas cosas. Es la primera línea en fútbol, la primera línea en hockey, la primera línea en gimnasia artística y deportiva. Las jugadoras de vóley no pueden ascender, porque, a veces, no tienen capacidad de patrocinio. El balonmano también está a un alto nivel, dentro de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, hay que invertir en este municipio. Con el significado de las palabras, "dedicarse", ha dicho la señora Molinello: "Los niños quieren dedicarse a jugar al fútbol", pues desde el deporte municipal y desde esta concejalía, desde luego, no tiene la intención, de que la gente se "dedique" a nada y menos a crear frustraciones, dentro de los pequeños y las pequeñas deportistas, de nuestro municipio. La gente tiene que hacer deporte municipal para divertirse, para socializarse y para desarrollarse y no para dedicarse, en el futuro, al fútbol. La señora Gómez ha tomado mi alternativa a este ...

Primera Tte. de Alcalde: Por favor, no entre en el debate, mantengamos... que está yendo bastante bien el Pleno, señora Robles.

Señora Robles López: Bueno, decir que, con la reforma del segundo campo de fútbol de la Calle México, que les recuerdo a los señores y señoras del Partido Popular votaron que no a ese remanente, cuando iban los dos campos, se abstuvieron cuando se quitó uno de ellos y sólo se quedó con uno. Entonces, con este segundo campo, de una inversión de más de 580.000 euros, ahora mismo no le podría calcular, porque, claro, luego cada club dedica 2 días a la semana o dedica 3 días a la semana, con un solo equipo, pero sí que se puede hacer una media de que, otros 15 equipos de fútbol, independientemente, de las edades,

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpvJVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIQqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	--

puedan participar el fútbol en una zona que, como les digo, si a ustedes les parece que Ciudad 70 está lejos del Cerro, se lo tendríamos que preguntar a los niños y las niñas del Barrio de la Estación. Se lo tendríamos que preguntar, cómo esos niños y niñas hacen deporte municipal, pero ese barrio parece que para algunos y algunas no existe. Entonces, desde luego, el velódromo, también se quejan del velódromo, también se quejan de las cubiertas de los pabellones, pero hoy tocaba hacer demagogia y hacer populismo, y lo vuelvo a decir, con el campo de fútbol, que lleva abandonado desde el año 1998. Por lo tanto, creemos que el remanente, que se ha presentado, es el mejor posible, que se irán haciendo las modificaciones en las instalaciones deportivas, según se vayan dando las necesidades y las posibilidades de esos arreglos. Y desde luego, decirles que casi todos los deportes municipales, es decir, casi todos los deportes que se dan en nuestro municipio, por suerte, tienen una sobredemanda. Casi todos, por suerte, porque tenemos, efectivamente, una gran tradición deportiva en nuestro municipio, llevado desde hace mucho, mucho tiempo, por un trabajo bien hecho, y que si tenemos que hacer piscinas cada vez que tenemos demanda de nataciones o tenemos que hacer pistas de atletismo o tenemos que hacer, no sé, vamos a decir, caídas para hacer puenting, pues, realmente, de verdad, plantéeselo, que hay veces que las cosas no se pueden hacer como, a veces, desde luego, nos gustaría. Pero que, en este caso, hacer un campo de fútbol más, habiendo hecho la inversión, que se va a hacer en el resto de los campos, entendemos que el fútbol, desde luego, tiene los espacios necesarios para su desarrollo y para que, bueno, se utilicen en su máximo rendimiento, que es lo que tienen que hacerse desde las instalaciones deportivas. Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias. Señora Molinello.

Señora Molinello Fernández: Gracias. No, sólo quería decir que al decir "dedicarse" no es dedicarse en cuerpo y alma y para un futuro ganar mucho dinero, como un Cristiano Ronaldo, es que tú te dedicas a hacer un deporte. Efectivamente, practicar, dedicarse a hacer un deporte. Puede salir un buen futbolero o no, o dedicarse a algo, y no por eso voy a estar frustrada, por jugar, a lo mejor, peor que mis compañeros. Simplemente, quiero ejercer un juego, jugar con ellos, saber jugar en equipo y que me respeten. Simplemente.

Primera Tte. de Alcalde: Señor González.

Señor González Plasencia: Buenas tardes a todos y a todas. Bien, en el texto de la moción habla de que el proyecto de acondicionamiento cuenta con el apoyo mayoritario de los vecinos del barrio, desconociendo la manera que lo han utilizado para realizar dicha afirmación, desde el equipo de Gobierno proponemos la realización de un proceso participativo, para que los vecinos y vecinas de Ciudad 70 puedan elegir entre las opciones posibles para realizar en este espacio. Nuestra pretensión es aprobar lo más rápidamente posible. Ahora mismo, se encuentran en la Secretaría el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana y en él se encuentra la fórmula para sacar adelante este proceso participativo, que sería la constitución, en primera fase, de la Asamblea del Barrio de Ciudad 70. En dicho proceso participativo habrá un periodo de información a la ciudadanía, sobre las diferentes opciones a realizar, en todo momento, con la colaboración de las concejalías de Deportes y Urbanismo, además, de una propuesta viable para el acondicionamiento y mejora del campo de fútbol, podrían estar presentes las propuestas, presentadas en los programas electorales, de los partidos, que forman el actual equipo de Gobierno, como, por ejemplo, la instalación de diferentes pistas deportivas: baloncesto, fútbol sala, balonmano, skate, además de un aparcamiento disuasorio. Respecto, simplemente a título informativo, respecto al Club Rayo 70, informar que se han cedido espacios en 1994, que fueron los bajos de los Servicios Sociales de Ciudad 70, en el 98 su sede actual, el local 6 del Centro Asociativo Rosalía de Castro y un almacén situado en el Salón de actos. Y esto lo estaba revisando en los archivos y el único escrito, procedente de ellos, de este club, fue en abril de este año, donde solicitaron un cambio de local, dentro del Centro Rosalía de Castro, que es lo que nos han pedido a la Concejalía de Participación Ciudadana y estamos en vías de atender dicha petición, y estamos pendientes de traslado de una subvención, que se va a ir

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpnjVHUeBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

de ese centro, y, previsiblemente, el Club de Fútbol Rayo 70 ocuparía, además del espacio que tiene, otras salas más. Nada más. Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias, señor González. Señor Becerra.

Señor Becerra Redondo: Sí, muchas gracias, señora presidenta. Sí, voy a terminar, simplemente, si me permite, leyendo un escrito, que mandó la Concejalía de Deportes, que dirige la señora Robles, a los clubes, al inicio de esta temporada: "Con el objetivo de que los clubes de fútbol puedan confeccionar su proyecto, para la próxima temporada 2019-2020, la Concejalía de Deportes de Coslada le informa que, al no disponer de más instalaciones, para la práctica del fútbol, y al estar los actuales a un nivel de saturación del 140 %, deberán ajustarse, estrictamente, a los siguientes criterios: no podrán aumentar el número total de equipos federados, pueden variar las categorías, pero no el total y ningún equipo dispondrá de más horas de las asignadas a la temporada anterior. Estas medidas se toman para evitar los problemas a los clubes, que desean incorporar nuevos equipos y, posteriormente, tengan que decir a los padres, que no pueden jugar al fútbol esos equipos, con el grave trastorno que les puede ocasionar". Este escrito,...

Primera Tte. de Alcalde: Por favor, señora Robles.

Señor Becerra Redondo: Es el escrito que se mandó por parte de la Concejalía de Deportes, que dirige la señora Robles a todos los clubes deportivos. Eso quiere decir que no ha podido crecer ningún club deportivo de fútbol en esta temporada. Es más, el Club Rayo 70 ha tenido que renunciar...

Primera Tte. de Alcalde: Perdone, un momento, señor Becerra. Por favor, no corten la intervención. Está yendo el Pleno muy bien, haga el favor de no cortar intervenciones.

Señor Becerra Redondo: El Club Rayo 70 ha tenido que renunciar a su equipo femenino senior, precisamente por ese motivo, además de seguir, de tener que detener su crecimiento en la pirámide deportiva de su proyecto deportivo, que cada uno de los clubes lo tiene, en las diferentes modalidades y disciplinas deportivas, que tiene el municipio de Coslada. Mire, la propuesta que trae el Partido Popular al Pleno de hoy y que agradezco que tenga respaldo anticipado de Ciudadanos y de Vox, en ese sentido, porque demuestra una sensibilidad, que parece que el equipo de Gobierno no tiene. Tiene dos vertientes: una vertiente deportiva, en la que se pretende dar por un lado, solución a un problema, que la propia Concejalía ha detectado, de saturación al 140 % de los espacios, para la práctica de fútbol, y hacer un ejercicio de justicia a un club, como el Rayo 70, uno de los clubes decanos de este municipio, que ha tenido que ver cómo, para entrenar y para disputar partidos, ha tenido que salir del barrio, desde el año, precisamente, 98, que, como ha dicho mi compañero Víctor Herrera, hasta este momento no se han dado las circunstancias ni económicas ni políticas, para poder hacer frente...

Primera Tte. de Alcalde: Vaya terminando, señor Becerra.

Señor Becerra Redondo: En este momento, el equipo de Gobierno sí tiene disponibilidad económica, para hacer frente a esta situación, y, por otro lado, la estabilidad política necesaria; pero, por otro lado, estamos hablando de dar una respuesta social, a un barrio que lo necesita. No tiene ni una sola instalación deportiva y es de justicia que Ciudad 70 tenga una instalación, que ayude a revitalizar el barrio, a dinamizar el barrio, a recuperar la vida en sus calles y eso es responsabilidad del equipo de Gobierno. Simplemente, y ya acabo, la oposición, señor Romero, no puede hacer un estudio económico, porque para eso tienen ustedes el gobierno, los medios técnicos y los medios económicos. Nosotros proponemos, de acuerdo a las demandas, que el mismo equipo de Gobierno denuncia esa saturación descrita...

Primera Tte. de Alcalde: Señor Becerra, vaya terminando, por favor.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpuVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9lbYLq54RCgFWAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Señor Becerra Redondo: ...y la demanda que no plantean los ciudadanos a través del Club Rayo 70 y de la Coordinadora de Ciudad 70. Nada más. Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Solicitaría a los vecinos que, por favor, una vez que entran en el Pleno, pongan los móviles en silencio, para no desvirtuar mucho el Pleno. Gracias.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 12; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

Debido a que se ha producido un empate se procede a realizar una segunda votación obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 12; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

Al haberse producido un empate en la segunda votación, decide el voto de calidad de la Presidencia, siendo éste desfavorable, al haber votado en contra de la moción, **no aprobándose** la moción presentada por el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Coslada.

5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA RELATIVA A LA APERTURA DE UNA SALA DE LACTANCIA EN LAS INSTALACIONES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la **ENMIENDA de carácter alternativo** (RE 23390 del 05/12/2019) presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Coslada, que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación; y seguidamente, da lectura de la parte dispositiva de la **MOCIÓN** presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada y rectificada con fecha 03/12/2019 que se transcribe, incluida su parte expositiva, más adelante.

“ENMIENDA

PUNTO ÚNICO:

Instar al equipo de gobierno a adecuar un espacio dentro del edificio consistorial, donde se ubique una sala de lactancia que deberá cumplir con ciertos requisitos y equipamiento para que los vecinos, vecinas y los y las trabajadoras del ayuntamiento puedan alimentar a los bebés de manera segura.

- Deben situarse en un área física independiente e identificada, separada de los baños y de aquellos lugares en donde se manejen sustancias tóxicas o residuos.
- Las puertas y ventanas tienen que cerrar correctamente y tienen que tener elementos que eviten la visibilidad hacia adentro de la sala, de manera que se garantice la privacidad del padre o madre y del bebé.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpuVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFWAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

- Deberá contar con iluminación y ventilación propia, natural o artificial.
- Para la comodidad del padre o la madre, la sala debe tener un sillón o una silla con respaldo, con el correspondiente cambiador de bebés.
- Habrá un lavabo con agua corriente con un dispensador de jabón y un sistema de secado de manos.
- Deberá haber tomas de corriente de fácil acceso para la conexión de un sistema eléctrico de extracción de leche y una papelera con tapa y pedal para los desechos.
- Que la sala disponga de cabinas privadas para aquellas mujeres u hombres que necesiten mayor privacidad o que quieran atender a sus bebés de una manera más cómoda.
- Ampliar el uso de estas salas, como lugar de descanso para trabajadoras municipales embarazadas.

JUSTIFICACIÓN

El permiso de lactancia puede ser disfrutado tanto por parte de la madre como del padre. De hecho, tenemos que considerar que no solo son reclamados por las madres, sino también por muchos padres que buscan un espacio tranquilo donde poder dar el biberón o cambiar el pañal a sus hijos.

Si las entidades públicas crean salas de lactancia no solamente estaremos contribuyendo a mejorar la salud física de los futuros hombre y mujeres, sino que beneficiará a su estado emocional, afectivo y cognitivo.

La enmienda de ampliar el permiso a los padres también es una cuestión de carácter inclusivo y que ayuda a favorecer el cuidado de los hijos por ambas partes, lo que implícitamente incluye la igualdad entre hombres y mujeres.”

Transcripción de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una alimentación óptima resulta fundamental para la salud y el desarrollo de nuestros niños, especialmente en la etapa crítica comprendida entre el nacimiento y los 2 años de vida. Los resultados de estudios biológicos y epidemiológicos muestran que la decisión de no amamantar tiene importantes efectos negativos sobre la nutrición, desarrollo y salud del niño y de la madre.

La alimentación con leche materna (LM) probablemente es la intervención sanitaria que, con menores costes económicos, consigue mayores beneficios sobre la salud del individuo. Es por ello que, dentro de las medidas para promocionar la salud mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) adoptaron, ya en el año 2002, la Estrategia Mundial para la alimentación óptima del lactante y del niño pequeño recomendando iniciar la alimentación al pecho en la primera hora de vida y continuar con lactancia materna exclusiva (LME) durante los primeros 6 meses de vida y, complementada con otros alimentos, hasta los 2 años de edad.

En España no hay un sistema oficial de monitorización y seguimiento de la lactancia adecuado. Los datos existentes hasta el momento proceden mayoritariamente de encuestas realizadas por profesionales sanitarios a nivel regional y de forma puntual, lo que no permite

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpvJVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p>
	<p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9lbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p>
	<p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 

una correcta valoración nacional ni un seguimiento temporal. Aún así, podemos decir que un 80% de las madres eligen dar el pecho a sus hijos en el momento del nacimiento, reduciéndose a un 56 % la proporción de bebés alimentados exclusivamente con leche materna a los tres meses de nacer y a un 21 % a los seis meses.

Aunque nos encontramos ante un hecho natural, hay vecinas que se sienten incómodas a la hora de amamantar a sus bebés en público, prefiriendo disponer de un sitio más íntimo para hacerlo. Desde el Grupo Municipal Vox Coslada partimos de la idea de que cada madre tiene derecho a dar el pecho a su bebé donde estime conveniente, ya sea en salas especiales o lugares públicos. Es por ello, que creemos que es importante que desde las diferentes instituciones públicas se pongan a disposición de nuestras vecinas espacios habilitados, limpios y cómodos que garanticen la privacidad de las madres para los momentos de lactancia.

Nos encontramos a diario que muchas vecinas acuden al Ayuntamiento a realizar cualquier procedimiento documental o trámite administrativo y que no disponen de un espacio adecuado para atender a sus bebés.

Es por todo ello, por lo que proponemos el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO- Instar al Equipo de Gobierno a adecuar un espacio dentro del edificio consistorial, a ser posible en planta baja, donde se ubique una sala de lactancia.

Las salas de lactancia deberán cumplir con ciertos requisitos para que las mujeres puedan alimentar a sus hijos de manera segura.

- Deben situarse en un área física independiente e identificada, separada de los baños y de aquellos lugares en donde se manejen sustancias tóxicas o residuos.
- Las puertas y ventanas tienen que cerrar correctamente y tienen que tener elementos que eviten la visibilidad hacia adentro de la sala, de manera que se garantice la privacidad de la mujer y de su bebé.
- Deberá contar con iluminación y ventilación propia, natural o artificial.
- Para la comodidad de la mujer, la sala debe tener un sillón o una silla con respaldo, con el correspondiente cambiador de bebés.
- Habrá un lavabo con agua corriente con un dispensador de jabón y un sistema de secado de manos.
- Deberá haber tomas de corriente de fácil acceso para la conexión de un sistema eléctrico de extracción de leche y una papelera con tapa y pedal para los desechos."

Sometida la **enmienda a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 12; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

Debido a que se ha producido un empate se procede a realizar una segunda votación obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 12; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9lbYLq54RCgFWAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Abstenciones: 0.

Al haberse producido un empate en la segunda votación, decide el voto de calidad de la Presidencia, siendo éste desfavorable, al haber votado en contra de la enmienda, **no aprobándose** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Coslada.

A continuación, se transcriben las intervenciones del debate:

Señor García Narros: Bueno, viendo que el Gobierno, no lo va a votar a favor, no me voy a entretener. Lo que nosotros venimos aquí a pedir, en esta moción, simple y llanamente, es una sala habilitada para esas madres, que tengan que, bueno, amamantar, dar de comer al bebé, pues tengan un habitáculo, para que estén tranquilos, dado que, en el Ayuntamiento, pues bueno, los trámites a veces se alargan en el tiempo. Pues bueno, ha habido muchos casos de vecinos y vecinas que nos han comentado y, bueno, por eso hemos hecho esta moción. Aparte, Ciudadanos nos aportó la idea de, bueno, que también es un espacio para que los hombres pudieran entrar, con un cambiador, igual que para las mujeres, para cambiar a esos bebés, pues, bueno, para cambiar el pañal y demás y, bueno, lo vimos positivo. Incluso hay gente que quiere dar el biberón, en una sala, en un habitáculo, porque los niños se concentran o no comen bien. Bueno, lo vimos bien, ya que, al final, una sala, en un Ayuntamiento como Coslada, bastante grande. Yo creo que es lo más normal: el consistorio es elevado, muchísima gente pasa por el Ayuntamiento y, bueno, vemos que es un adelanto y una ventaja para los ciudadanos de Coslada. Pues bueno, simplemente, era este lo que queremos aportar. Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias. Señor Romero. Siguiendo, señor Huete. La siguiente ronda, señor... La siguiente, señora Heredia.

Señora Heredia Ramírez: Bueno, ya que nadie quiere hablar, buenas tardes, hablará el Grupo Popular. Desde el Grupo Popular, para nosotros, como hemos dicho y hemos dejado constancia en numerosas ocasiones, la familia, la maternidad y la infancia son primordiales, sobre todo, bueno, pues en este caso la lactancia materna creemos que es fundamental. Se ha constatado, a través de estudios, que evitan muchísimas enfermedades, tanto para los bebés como para las madres y tenemos un dato en España muy alarmante: tenemos la mayor esperanza de vida de toda Europa, pero, sin embargo, tenemos los índices más bajos de natalidad, por lo cual tenemos que cuidar y preservar nuestros recién nacidos y uno de nuestros ejemplos tiene que venir, primordialmente, de las instituciones, como es debido. Nosotros desde el Partido Popular, evidentemente, no queremos obligar a ninguna mujer a pensar o actuar de una determinada manera. Hay una ley que salvaguarda la alimentación al libre ejercicio de la lactancia, en un lugar público, pero como bien ha dicho nuestro compañero, Isaac García, del Grupo Vox, hay mujeres que se sienten incómodas o padres, que necesitan un habitáculo, para dar de amamantar o de alimentar a sus bebés y creemos que es justo que, en un consistorio, como el Ayuntamiento de Coslada, exista una sala adecuada debidamente, para tal uso. Con lo cual nosotros, desde el Grupo Popular de Coslada, vamos a votar a favor a la propuesta, a la moción de Vox. Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias. Señora González Ausín.

Señora González Ausín: Sí, gracias, señora Orosa, buenas tardes a todos y a todas. Vamos a votar en contra de esta moción, que presenta Vox, porque, realmente, en ella hay cosas que nos generan muchísimas dudas. Hay, señores de Vox, quien deciden no a la lactancia materna. Hay quien no puede o no quiere la lactancia materna y es respetable, pero, sobre todo, porque la propuesta, que nos traen, acaba como criminalizando a aquella mujer que no puede o no quiere dar el pecho a su hijo. Nosotros queremos que aquella mujer que no quiera, no tiene por qué, parece, que esconderse, pero sobre todo, porque hay una falta de coherencia tremenda, cuando ahora parece que, en esta moción, se quiere poner toda la dedicación al bebé y hace un mes traíamos aquí una propuesta, para

Página 25 de 35

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpuVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

defender a los hijos e hijas de mujeres que sufren la violencia de género, que la propia ley dice que también los menores son víctimas de violencia y su grupo político defiende derogar esa ley. Defiende no proteger a esos menores, que viven, día tras día, en un estado de terror dentro, en muchas ocasiones, de su propio domicilio. Por lo tanto, nosotros entendemos que hay una falta de coherencia, cuando aquí parece que al lactante todo y más, que está muy bien, pero nos olvidamos de algo tan importante como son otros menores que sufren, también, a diario, porque ustedes, los de su partido, por lo menos, los mandatarios de su partido, proponen derogar la ley de violencia, pero es que los dirigentes de su partido se han desmarcado de la Convención de la ONU de los derechos del niño. Por lo tanto ... bueno Aquí tengo otro titular, Rocío Monasterio la investigan por un posible delito de odio contra los menores. Yo estoy convencida que ustedes, seguro que, en algunas cosas, se desmarcarán, también, de sus dirigentes, o, al menos, eso quiero creer, pero, desde luego, su partido tiene que hacer un trabajo más serio, respecto a cuál es la posición para la defensa de todos los menores. Y decía la señora Heredia que, bueno, que es cierto que algunas mujeres podían tener una situación de incomodidad, pero si ponemos en una balanza la incomodidad que tienen ahora mismo muchas mujeres, es mayor la que tienen, cuando tienen que esperar más de un año una mamografía y, no digamos, para una densitometría, que tiene que ver con su salud, para el cuidado de ese lactante, para el cuidado del resto de los hijos. Quiero decir con ello que el concepto de salud y de salud integral, también responde a entrar en otros parámetros de respuesta y de atención a las mujeres, en cuestiones de salud que, desde luego, yo creo que sí que son mejorables. Sólo dejar dicho esto: los hijos y las hijas de mujeres víctimas, también son víctimas, desde que son bebés hasta siempre y esos también hay que protegerlos y hay que procurar por ellos. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Primera Tte. de Alcalde: Señor García Narros.

Señor García Narros: Bueno, señora González, en alusión, bueno, no estamos hablando de que una mujer pueda dar el pecho, otras sí, otras no. Simplemente, hemos dicho que hay una opción, para esas personas que quieran dar el pecho, pues tengan una sala para darle el pecho. Simplemente, la moción ahí viene reseñada. Yo creo que lo que ha hablado, estamos hablando de otra cosa, ha generalizado, ha dicho: Ya empezamos a hablar de Madrid, Rocío Monasterio que tiene "odio a los menores." Una persona que tiene 4 hijos, no sé en qué sentido, no sé dónde lo ha visto. Y en alusión a lo que dicen de nuestros dirigentes, yo creo que cada uno responde de sus actos y si hablamos de lo que ha hecho el PSOE, bueno, podemos fijarnos en muchas cosas, fijarnos en los ERES de Andalucía, ¿nos suena de algo, no? Mayor robo de la historia. Un concejal de Torrejón hace poco, por violación infantil, pero yo creo que no es hora de hablar siempre de lo mismo, de unos o de otros, estamos en Coslada. Estamos hablando, simplemente, de una sala, para esas personas que quieran amamantar a sus hijos y un espacio íntimo. Yo creo que no siempre hay que generalizar ..., hemos ido, simplemente, al grano. Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Muchas gracias. Señor Romero.

Señor Romero Castro: Sí, buenas tardes. Permítanme reutilizar, (*bebe agua*) a veces es mejor que reciclar, Bueno, en primer lugar, creo que compartimos la explicación de la concejala de Teresa, que ha dado, en relación a la moción. En esa línea, vamos a votar en contra, también. Pensamos que la lactancia es algo natural, que no hay que esconderlo y, bueno, nos parece un poco raro, en nombre de las mujeres, pero bueno. Obviando esa falta de credibilidad, que en nuestra opinión nos merece esa moción, vuelvo a resaltar lo mismo, que resaltaba en las dos mociones anteriores, y le doy la razón al señor Becerra. Efectivamente, tenemos la obligación, como equipo de Gobierno, y la responsabilidad de gestionar recursos públicos y, como tal, bajo esa responsabilidad, tenemos que ser muy cuidadosos en el gasto de los impuestos de los ciudadanos, no vaya a ser que algunos piensen que aquí se gasta sin ton ni son y con cualquier ocurrencia. Pues, nada más. Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias, señor Romero. Señora Robles.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxikqavM9lbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Señora Robles López: Buenas tardes, de nuevo, a todos y todas. Lo primero que quiero hacer notar es que parece ser que la persona ponente, de esta moción, no se la ha leído. En su exposición de motivos, dice: "La decisión de no amamantar tiene importantes efectos negativos para la nutrición, el desarrollo y la salud del niño y de la madre." Decir, sí que pone en tela de juicio a aquellas mujeres que, por sus condiciones de salud o por sus decisiones, no quieren amamantar o no pueden amamantar a sus hijos e hijas. Se llama amamantar, no se llama alimentar, se llama amamantar. Alimentamos de muchas maneras y no hacemos salas para darles a los niños el potito o para darles a los niños el puré de frutas en el parque, no. Ustedes están pidiendo que se haga una sala, además lo ha dicho, de manera segura, es decir, de manera segura. Es decir, tenemos que tener miedo de dar el pecho y de amamantar a nuestros hijos e hijas en público, por eso tenemos que hacerlo de manera segura. Pero de verdad que yo sí que voy a intentar invertir tiempo, porque como ha dicho el proponente de esta moción, dice: "No me voy a molestar como van a votar en contra, no me voy a molestar." Eso es todo lo que se cree la moción que presenta, entonces, bueno, pues han venido aquí, intentan darnos esas lecciones de feminismo igualitario, no sé cómo definirlo y voy a intentar no levantar la voz, aunque porque parece que así me escuchan un poco más, pero la verdad es que me enciende. Me llama mucho el tema de cómo quieren plantear esto, si esto es así, deberíamos plantear una sala de lactancia en todos los polideportivos, en todos los colegios, es decir, en todos aquellos sitios donde las madres, que estemos en proceso de amamantar a nuestros hijos e hijas, estemos, porque yo quiero ir a la reunión del colegio de mi hija, la mayor, y poder llevar a mi bebé, puedo querer hacer deporte y llevar a mi bebé. Pero, resulta que lo que nosotras defendemos es que tengamos la libertad de poder dar el pecho a nuestros hijos e hijas, donde sea necesario, y si alguien se tiene que sentir incómodo, es aquella persona que reaccione de manera antinatural ante eso, ante esa situación, porque no estamos haciendo nada, más que dar de amamantar a nuestros hijos e hijas. Si, además, nos dicen que tienen que ser utilizados por, parte de la enmienda de Ciudadanos, los padres, no sé qué intimidación puede tener un padre que dé el biberón a su hijo o hija, porque no veo otra solución de dar lactancia, por parte de un hombre. Pero bueno, si alguno se puede sentir incomodado por eso, pues, realmente, también me llama la atención. No sé qué es lo que la sociedad puede ver, cuando ve a un padre corresponsable dar el biberón a su hijo o hija menor. La lactancia tiene que estar, claro que sí, protegida. Nos tienen que dar las facilidades, pero no hasta los 2 años, hasta los 3 y hasta los 5, es decir, ha habido momentos, en nuestra forma de alimentar a nuestros hijos e hijas, en los que, si tu hijo o hija toma pecho, durante más tiempo, pues no tiene por qué ser sólo hasta los 2 o ¿a los de 3 años ya no los dejamos entrar? Los de 3 años sí se lo damos en la calle... No sé muy bien qué es lo que pretenden con este ocultamiento, bueno, pues de algo que es tan natural, como ver que una madre da un yogurt a su hija o hijo en un parque, pues lo mismo es darle el pecho cuando lo necesitan. Pero si quieren, realmente, ir al fondo de la cuestión, a lo mejor, lo que tendrían que haber planteado, en esta moción, es cómo vamos a trabajar para que haya guarderías, por ejemplo, en los centros laborales, laborables, es que no quiero equivocarme, no vaya a ser que la señora Molinello me corrija. En los centros de trabajo debe haber guarderías, donde aquellas mujeres, que nos tenemos que incorporar, antes de que nuestros hijos e hijas dejen la lactancia, podamos tener ese espacio de guardería cercana o, vamos a decir, en este caso, de escuela infantil, si fuera posible, para que pudiéramos seguir ejerciendo ese derecho, de alimentar a nuestros hijos e hijas. Todo eso es educacional y el respeto que tienen que tener el resto de la sociedad hacia las mujeres que amamantamos a nuestros hijos e hijas, así de claro, sin tener que ocultarnos para nada, en ningún momento. Y, además, en cuanto a lo del tema de proteger a los pequeños y pequeñas, porque nacemos pocos en España. Nacemos pocos españoles y españolas y se nos tiene que proteger y se nos tiene que poner un sitio, para que les demos de mamar, para que sigamos teniendo hijos. No, señora Heredia, no., bueno, es que yo entiendo mal, señora Heredia, entiendo mal.

Primera Tte. de Alcalde: No entre en debate, por favor.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpuVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Señora Robles López: Usted dice unas cosas. Pues bueno, pues yo tengo la capacidad de...

Primera Tte. de Alcalde: Señora Robles, vaya terminando, por favor.

Señora Robles López: ... Síntesis que tengo. Entonces, para proteger a los pequeños y pequeñas, a los españoles y españolas y a los que no son españoles y españolas, a todos esos niños y niñas, que están en nuestra sociedad y que tienen derecho, si sus madres, bueno, pues han tomado la decisión de amamantarles, desde luego, lo que tienen que tener es capacidad de conciliación, espacios donde poder dejarles mientras trabajan, aumentar el tema de la baja maternal, la conciliación familiar y, desde luego, yo les digo una cosa: yo creo que en esta moción hay mucho de ideológico, mucho de ideología de un grupo, que sigue pensando que las mujeres no estamos en el sitio que nos corresponde, nos quieren llevar a otro sitio. Ahora nos quieren tapar, cuando nos destapamos la teta para darle de mamar a nuestros hijos e hijas. Luego nos dirán que llevamos la falda muy corta, que nos la pongamos más larga. Luego nos dirán que cómo se nos ocurre hacer topless o nudismo, y ya, pues cuando haga falta y les apetezca...

Primera Tte. de Alcalde: Señora Robles, por favor, vaya terminando.

Señora Robles López: ... Pues, entonces, en ese momento, ya nos quedamos en casa con la pata quebrada, que eso es lo que están buscando. Gracias.
(Aplausos)

Primera Tte. de Alcalde: Señora, por favor. Señora Gómez, tiene la palabra.

Señora Gómez Galdón: Hola, buenas tardes, a todas las personas que hoy nos acompañan. Me gustaría poner un poco de tranquilidad y coherencia, para decir que aquí lo que ha pasado es que Vox presenta una moción, que es está. Esta moción sólo está diciendo que quiere una sala de lactancia, en el Ayuntamiento, para que mujeres y hombres, que esa es la enmienda que yo pongo, tengan derecho a estar más seguros, más tranquilos y si tienen bebés menores que puedan estar en esa misma sala con ellos. No creo que a ninguna mujer le de vergüenza dar de mamar a su hijo, no lo creo. Creo todo lo contrario, que estaremos todos muy orgullosos y orgullosas de ello, pero lo que no me cabe ninguna duda es que hay mujeres que se sienten mucho más cómodas en un lugar tranquilo, cerrado y seguro de que en un sitio público, ¿qué de malo hay en eso? La lactancia, no sólo es amamantar. No solamente se puede dar el biberón, y ahí entra la corresponsabilidad e igualdad entre hombres y mujeres y para eso está la ley. Lo pueden hacer hombres y mujeres y hemos querido que cualquiera de los dos pueda tener ese acceso, puedan tener ese derecho. Es nada más que eso. No se está tratando de un problema feminista, ni de Vox, ni de Ciudadanos, ni de Podemos. No señores, se está tratando de todos los ciudadanos y ciudadanas de Coslada, que quieren tener una sala en el Ayuntamiento de Coslada.

Primera Tte. de Alcalde: Perdona un momento, señora Gómez. Por favor, pediría a las personas que están viendo el Pleno que respetasen, igual que entiendo que desde los concejales respetamos a los vecinos, por favor. Siga, señora Gómez.

Señora Gómez Galdón: Claro, no sé dónde está el problema. No sé dónde está el problema de cada una de las mociones o enmiendas, que trae la oposición. Sistemáticamente, ustedes votan en contra, sistemáticamente, en una porque no tenemos un proyecto, que lo hay, en otra porque Vox quiere hacer demagogia con la igualdad. No, señores, céntrense ustedes en Coslada. Estamos hablando de Coslada, de los ciudadanos y las ciudadanas. No me gusta... (Aplausos y voces)

Primera Tte. de Alcalde: Por favor, pediría a los vecinos que respetasen las intervenciones de los concejales No quiero llamar la atención, nuevamente. Siga, señora Gómez.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpuVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p>
	

	<p>Código de firma: X2MR-508J-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFWAIQqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-508J-95R1-5774-5977-1337</p>
	

Señora Gómez Galdón: Es solamente eso. Siento herir la sensibilidad de alguna de las mujeres, que aquí parece ser que no están de acuerdo conmigo, lo siento. No siempre tenemos que estar de acuerdo y no pasa nada. Ustedes no están de acuerdo con las salas de lactancia, yo sí. Yo he preferido amamantar a mi hijo en una habitación cerrada que en público, es nada más que eso. De verdad que no estoy hablando de demagogia y ni de quién lleva razón, sino de qué es lo mejor para la mayoría de la gente. Nada más que eso. Muchísimas gracias y perdonen por el tono.
(Aplausos)

Primera Tte. de Alcalde: Señora Heredia.

Señora Heredia Ramírez: Gracias, señora Orosa.

Primera Tte. de Alcalde: Perdone, señora Heredia. Por favor, le pediría al vecino, que no para de "comentar las jugadas", que hiciera el favor de respetar los turnos de palabra y que dejase que el Pleno siguiese procediendo de la manera que está haciéndolo. Muchas gracias. Señora Heredia.

Señora Heredia Ramírez: Gracias. Bueno, yo, simplemente, pues ratificarme en que cada vez que se tratan estos temas, se desvirtúan. Estamos tratando, como bien ha dicho la señora Gómez, de habilitar una sala de lactancia, en el Ayuntamiento, nada más. No estamos opinando sobre qué deben pensar los grupos políticos, quién lo presenta, quién no lo presenta. Bueno, ahora la señora González, decía que lo importante era la salud, el retraso de las mamografías y demás, evidentemente eso hay que solucionarlo. Son temas diferentes. La señora Robles decía que había dicho: "españoles y españolas", yo, simplemente, he dicho que en España tenemos uno de los peores índices de natalidad, ahí incluyo a todo el mundo, no excluyo a nadie, pero bueno, como ustedes pretenden desvirtuar, cómo digo, cada exposición que se hace, me parece estupendo la síntesis que quieran hacerse. Nosotros, desde el Partido Popular, hemos dicho que hay libertad para amamantar, libremente, en público a los bebés, a los críos, a la infancia, a lo que uno quiera y cuando quiera. Nosotros, no vamos a obligar a ninguna mujer a pensar de una determinada forma, cómo quieren hacer ustedes. Queremos que ellas elijan si quieren darle al bebé el pecho en la sala de espera, mientras están esperando para hacer sus trámites, o prefieren esa sala de lactancia, donde están más cómodos, tanto los bebés como ellas. Ahora, el tema de la conciliación familiar, la salud y demás, como ahora van a entrar en el Gobierno central, en el Gobierno español, los dos partidos, pues ya lo solucionarán ustedes. La población de Coslada estamos pidiendo una sala de lactancia, para nuestras vecinas y vecinos, y que lo utilicen tanto padres como madres, simplemente eso es lo que queríamos decir y estamos a favor del Grupo de Vox y de la enmienda que había propuesto Ciudadanos. Muchas gracias.
(Aplausos).

Primera Tte. de Alcalde: ¿Va a volver a intervenir, señora González Ausín?

Señora González Ausín: Sí, gracias, señora Orosa. Muy brevemente, para rectificar una cosa que me ha hecho ver el señor García, que he debido decir mal, cuando me refería y por eso lo señalaba, a lo que decía que el artículo sobre Monasterio, por un posible delito de odio contra los MENAS, los Menores no Acompañados. Me he debido quedar en menores y no he continuado, disculpe, y quería aclararlo, porque, bueno, nada más lejano, a generar un debate, que no conduce a nada. Yo, simplemente, redundar en lo que hemos dicho. La coherencia, que nosotros entendemos es que se debe cuidar y tratar con el mismo mimo a todos los menores, pero aquellos menores, que están sufriendo violencia, también deberían ser objeto de cuidado y de tantas atenciones como ustedes quieren pretender en esta moción, y por eso lo vemos un poco incoherente que, dirigentes de su partido pretendan eliminar la Ley contra la Violencia de Género y por ello no proteger a los hijos e hijas, que también son víctimas de violencia de género. Nada más.

Primera Tte. de Alcalde: Cierra usted, señor García Narros.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9lbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Señor García Narros: Bueno, buenas tardes. Señora Robles, siempre se lleva el tema donde usted quiere y sin sentido, porque es que, bueno, estaba claro la moción. Para usted todos los hombres somos malos, todos somos malísimos, todavía no ha entendido que nosotros no somos los únicos que queremos poner la cadena perpetua, para los violadores y la gente que toca a las mujeres. Yo creo que todavía no le ha quedado claro, si quiere hablar usted hable y ya cuando termine...

Primera Tte. de Alcalde: Por favor, señora Robles, no entre en debate, tiene la palabra el señor García Narros. Por favor, señor García Narros, siga

Señor García Narros: Yo me he callado, la he respetado mientras estaba hablando. No sé por qué... Vale, entonces, bueno, gracias a los compañeros de Ciudadanos y del PP por haberme apoyado la moción y si no quedaba claro, insistir en lo que queríamos. También, me parece un poco que nosotros somos insensibles, no es lo que da a entender el Gobierno. En la gente de Vox, no hay mujeres, solo hay hombres y, bueno, nosotros no tenemos sentimientos, no tenemos madres, no tenemos abuelas, no tenemos hijas, no tenemos nada. Somos muy malos, ¿no? Pero bueno, ustedes sigan lo de siempre, cambiando, distorsionando lo que estamos hablando y, bueno, simplemente, añadir que lo que pedíamos era un bien para los ciudadanos y ciudadanas de Coslada. Muchas gracias.
(Aplausos)

Primera Tte. de Alcalde: Muchas gracias, no, la verdad es que no tenía pensado intervenir en este Pleno y voy a ser, prácticamente, telegráfica, porque da la sensación de que es un problema de Estado cosladeño, el que tengamos o no tengamos una sala de lactancia materna, no en este Ayuntamiento, sino en cualquier instalación municipal. Miren, entendemos, desde este equipo de Gobierno, que lo normal no es esconder a nadie, en ninguna sala cerrada, en ninguna sala protegida ni de una manera tranquila. Lo importante aquí es que velemos por las mujeres que tienen que amamantar, no tenemos por qué ponerle otro nombre, se llama amamantar, punto y final, lo hagan dónde y cuándo quieran. La única queja que ha llegado a este Ayuntamiento, en cuanto a la lactancia, es una queja de una mujer, que, amamantando a su hijo, en un lugar público, en una biblioteca de este municipio, la recriminaron por darle, en público, a su hijo, el pecho. Esa es la única queja que hemos tenido en este Ayuntamiento. Por eso, hace unos años, en el 2015, si no recuerdo mal, se hizo una declaración institucional, que se leyó en el Rompeolas, para proteger a las mujeres que querían amamantar a sus hijos, en un lugar público. Creo que ahí es donde tenemos que ir: no hay que esconderlo, no tenemos que asustarnos, no tenemos que nombrarlo de ninguna otra manera y, sobre todo, no quieran protegernos, que ya nos protegemos nosotras mismas. Muchas gracias.
(Aplausos).

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 12; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

Debido a que se ha producido un empate se procede a realizar una segunda votación obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpuVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Votos en contra: 12; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

Al haberse producido un empate en la segunda votación, decide el voto de calidad de la Presidencia, siendo éste desfavorable, al haber votado en contra de la moción, **no aprobándose** la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Señor García Narros: Va dirigido a la señora Robles, por alusión al señor Sousa. A petición de usuarios, jugadores, entrenadores, etcétera, de los campos de fútbol del Barrio del Puerto y habiendo espacio físico suficiente, nos gustaría hacerles llegar nuestra petición, en nombre de los interesados, para instalar una cafetería en las instalaciones de dichos campos, con ello podríamos compensar los días de altas y bajas temperaturas, lluvias que sufren los padres, acompañantes, mayores y menores. Queremos que este servicio, además de beneficiar a los usuarios, puede ayudar ofreciendo empleo a gente, que esté empadronada en el Ayuntamiento de Coslada. Para ello, señora Robles, ¿podría decirnos si le parece viable que se instale una cafetería en las instalaciones deportivas del Barrio del Puerto? Muchas gracias.

Señora Orosa, usted ya ha tenido notificación de nuestras alegaciones formales, respecto a la modificación de las ordenanzas, en las cuales reclamamos las alarmantes subidas de impuestos y, por ello, queremos ahora, personalmente, hacer la siguiente pregunta: ¿van a seguir adelante con la restricción en la bonificación del IBI, de tal forma que sólo aquellas viviendas, con un valor catastral de 126.000 euros o menos, obtengan el descuento del 40 %? Sabrá que, de esta manera, se dará en muy pocas familias numerosas, que se podrán beneficiar de esta ventaja. Además, le hago hincapié en que una vivienda, con ese valor catastral, suele ser poca capacidad, en cuanto a metros, y es de lógica que una familia con mayor número de miembros necesita una vivienda más grande.

¿Sabe usted, señora Rosa, el daño económico que supone, para una familia numerosa de Colada, si usted les deja de aplicar ese 40 %, que se le aplicaba anteriormente, aparte de subir el 10 %, estaríamos hablando de un 50 % más, para las familias numerosas, que tenga un valor catastral de 126.000 euros y, por mencionar, en Madrid, se hace a partir de 408.000 euros en familias numerosas, cuando se empieza a cobrar.

Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Señor Bleda.

Señor Bleda Morales: Buenas tardes, gracias. Mi primera pregunta va dirigida al señor Romero, porque habiendo sido un referente, en relación al transporte, se puede constatar, de manera directa, cómo se está degradando nuestro tejido empresarial, en el centro de transportes, y nuestro polígono industrial, con empresas importantes de transporte, marchándose de nuestro municipio a otros cercanos: San Fernando, Barajas o Torrejón de Ardoz o ante la posibilidad real de perder eventos importantes de este sector, cuando creemos que debemos luchar porque estos eventos se celebren en Coslada, de manera permanente. Señor Romero, ¿tiene algún plan de acción para incentivar, no ya luchando, para que no se marchen empresas, sino para que otras muchas establezcan su sede en nuestro municipio?

Mi segunda pregunta es para el señor Sousa. Desde Vox Coslada y en referencia a las obras, que se están ejecutando en el Paseo Dolores Ibarruri y ante la preocupación de muchos vecinos de la zona y otros grupos políticos, como Inicia Coslada, que nos lo hacen llegar, además de las familias que se mueven por la misma, colegios, guarderías y centros comerciales, nos gustaría que nos informara, con más detalle, acerca de estos tres puntos: plazo de finalización de la obra, el objetivo final de la misma y, casi lo más importante, la calidad de los materiales utilizados, ya que se ha comprobado que la pintura utilizada se diluye, se destiñe cuando llueve. Gracias.

Página 31 de 35

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpvJVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Primera Tte. de Alcalde: Gracias. Señor Bleda. En este caso señora Vicens.

Señora Vicens Herrero: Sí, hola, buenas tardes a todos y a todas. Bien, pues como ya ha comentado varias veces el señor Romero, sobre todo, los grupos de la oposición, estamos a favor de una buena gestión de los recursos y, sobre todo, estamos en contra de una subida de impuestos a los ciudadanos, si estos no se van a gestionar de una forma correcta. Bien, pues cómo comentaba el compañero, hace solo unas semanas que se han realizado trabajos de asfaltado en ciertos barrios y ya hemos sido testigo de la aparición de las primeras deficiencias o defectos. Como comentaba el compañero, un claro ejemplo es el de la pintura de los pasos de cebra y de las líneas de separación de carriles. Han llegado las primeras lluvias y ya apenas se ven, la pintura se está yendo y, bueno, pues la calidad de esta pintura deja demasiado que desear. Por otro lado, la proximidad de badenes, unido a la inexistencia de arquetas suficientes, ha originado la aparición de balsas de agua en días de lluvia. Un ejemplo claro es el que hemos podido ver estos días, en la zona del aparcamiento de la estación de Renfe, que se ha convertido en una verdadera piscina olímpica, digamos, con el consiguiente peligro y perjuicio, que esto ha podido ocasionar a los vecinos, que tienen que dejar allí aparcados sus coches. Por todo el anterior, queremos dirigirnos al señor Sousa y preguntar si se ha realizado ya alguna recepción de alguna obra, en este caso, en caso afirmativo, ¿de cuáles?, y, por otro lado, si se han notificado ya, a la empresa adjudicataria de estos trabajos, las deficiencias y defectos, como los que hemos comentado. Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Gracias, señora Vicens. Señor Marín.

Señor Martín Pérez: Sí, buenas tardes a todos. Recalcando un poco el tema de las obras del Paseo Dolores Ibárruri, me gustaría que el señor Sousa que tuviera en consideración la remodelación de la plaza. Me parece que el estado, que va a quedar una zona nueva con una vieja, es lamentable. Las estructuras de las pérgolas, y lo enlace con la siguiente, que va un poco para Parques y Jardines, las estructuras de las pérgolas de la Plaza de Dolores Ibárruri empiezan a moverse y empieza a haber asentamientos, que puede provocar la caída de estas pérgolas. Estas pérgolas, quiero enlazar con las de la Plaza de la Avenida de Brasil, una pérgola de madera que está vallada, por vallas tipo ayuntamiento, que tiene peligro de caída estructural, y en la Ciudad 70, en la zona de las cascadas, tiene síntomas de carcoma y puede que se venza. En Parques y Jardines también, en el cruce de la Calle Perú con la Calle Colombia, hay un árbol que deberían revisar, porque igual, hablando con un servicio, está bastante mal y me gustaría que pasaran a verlo, para valorar la tala del mismo y que no tengamos ningún problema.

Hay un cubo de basura en la Calle Chile con León Felipe, en la esquina, que está justamente en medio de una acera, me gustaría, también, que intentaran valorar la reubicación de ese cubo, al final, si no es impracticable la acera, porque al otro lado hay una zona de recreo para animales.

Y al señor Sousa, por último, hablamos del contrato de limpieza de imbornales parcial, ¿se ha ejecutado ya, no se ha ejecutado?, si no se ha ejecutado ¿cuándo se va a ejecutar? Las alcantarillas siguen estando como están, sabemos que es algo que iba a ser puntual, pero que se pueda ejecutar ya, que es necesario y nada más. Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Señora Molinello.

Señora Molinello Fernández: Sí, mi pregunta es para la señora Robles y es que, como todos sabemos, el Club de Camioneros de Coslada está, actualmente, en la máxima categoría, llevando el nombre de nuestro municipio por toda España y aportando, incluso, jugadores a la selección nacional. Quería saber, que ya que hay equipos que no se pueden promocionar, pues que nos gustaría saber: ¿qué es lo que se va a hacer con este club y de qué forma se va a cuidar? Para que no se vaya de este municipio a entrenar y a llevar el nombre de otro a nivel nacional, como ocurrió ya hace bastantes años con un Club de Fútbol Sala, que se llamaba Redislogar. Gracias.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpuVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9lbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

Primera Tte. de Alcalde: Señor Cuenca.

Señor Cuenca García: Sí, bueno, gracias. Buenas tardes a todos. Lo primero agradecer al señor Huete que, bueno, tras casi 4 meses, han conseguido, bueno, vallar o parcializar la parte del Parque de Humedal, de las vallas que estaban caídas. Hay un terraplén, bueno, han conseguido hacer ahí un apaño, para que la gente no se caiga, pero no han repuesto las vallas, tal y cómo estaban en su origen. Esperemos que, para futuras actuaciones, se sea más ágil y no tengamos que estar demandando, desde este grupo municipal, estas actuaciones, que entendemos que son peligrosas.

Por otro lado, señora Orosa, el pasado Pleno, del 4 de julio, se aprobó un remanente, bueno, se aprobó, perdón, una modificación de crédito de 304.000 euros, que iba destinado a hacer frente a la subida de la retribución de esta corporación. Bien, para aclarar a los asistentes, una modificación de crédito quiere decir que, en base al presupuesto inicial, que haya a principio de año, hay que elevar este presupuesto, puesto que los gastos, que se van a ejecutar, son superiores a lo que se preveía. En diferentes plenos, siempre, ha habido comentarios de que se les acusaba, al equipo de Gobierno, que se iban a subir los sueldos. Ustedes contestaban que había un miembro del equipo de oposición que había subido o había visto incrementado su retribución. Bueno, pues para poder salir de dudas, nos gustaría saber, de estos 304.000 euros de modificación de crédito, ¿qué parte se ha destinado o se va a destinar para el equipo de Gobierno y asesores y qué parte va destinada a la oposición? Así podremos hacer esa valoración de quién, realmente, se ha subido el salario y quién ha aumentado esos costes. También, entendemos que, como esta modificación de crédito se realizó a mitad de año, creemos saber o entendemos que para los presupuestos del 2020, del siguiente ejercicio, comentarle que estamos a 10 de diciembre y todavía no nos ha hecho llegar estos presupuestos, no sabemos si se van a aprobar antes de final de año o no, bueno, aprobar se van a aprobar, porque los presentan ustedes, claramente, pero nos gustaría poder evaluarlos y ver si realmente pues, como dice el señor Romero, y leo textualmente: "Hay que ser riguroso con los recursos del Ayuntamiento." Pues, si rigurosos con el Ayuntamiento es que con el incremento de 2,7 millones, que se va a hacer por el IBI, es aumentar 608.000, que es el doble, es decir, los 304.000 euros si son por 6 meses, 12 meses son 608.000 euros. Es decir, que de los 2,7 millones, esa rigurosidad de la gestión de recursos es dedicar más de un tercio a pagar subidas de sueldos, y curioso que hable usted, señor Romero, porque, con un solo concejal, usted tiene su liberación, como concejal, tiene un cargo de confianza y tiene un secretario de equipo. Eso es gestión eficiente de los recursos, pues un poco de coherencia. Decir que hay que ser riguroso, bien, empiecen siendo ustedes rigurosos. Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Señora Heredia.

Señora Heredia Ramírez: Gracias, señora Orosa. Mi pregunta va dirigida a la señora Escudero, como concejal de Cultura y al señor alcalde, que en este momento no se encuentra, se lo haré a través de usted, señora Orosa. Bueno, con las futuras navidades aquí, a la vuelta de la esquina, pues repasando la programación vemos que la Plaza Mayor, tanto en las fiestas locales como en las Navidades, no existen para ustedes. No entendemos el motivo. No sé si se pretende cambiar el centro neurálgico del pueblo, porque en casi todos los pueblos y ciudades, pues, la Plaza Mayor del pueblo y el Ayuntamiento concentran, por lo menos, una parte de esas fiestas como representación. Entonces, me gustaría que nos lo explicasen, tanto a nosotros como a nuestros vecinos, porque creemos que la Plaza Mayor está en desuso y la gente que vive aquí está bastante afectada, ¿de acuerdo? Muchísimas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Señor Herrera.

Señor Herrera Medina: Sí, muchas gracias. Queríamos consultar, en este caso, señor Huete, por la planificación que tiene su Concejalía para la replantación de los alcorques, que, actualmente, están vacíos o huecos, son muchos en toda Coslada. Como es lógico, sabemos de su interés por solventar este problema y queríamos saber si había alguna planificación, qué datos, qué número, si quería empezar por algún lado, zonas parciales, si

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-S0BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-S0BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

alguno que se van a tapar por seguridad. Un poco cómo van a ser esas actuaciones en el futuro. Muchas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Señora Peña.

Señora Peña Carrero: Gracias, señora alcaldesa. Esperaba que, con lo bien avenida, que está este tripartito,...

Primera Tte. de Alcalde: Matices, en funciones.

Señora Peña Carrero: Señora alcaldesa en funciones, esperaba que, bueno, pues con este clima tan bueno que tiene este tripartito, en el equipo de Gobierno, pues hubiesen presentado ya el proyecto de presupuesto y, pues, me sorprende que todavía no la hayan presentado y mi pregunta es esa: si hay algún problema entre ustedes, para que no se pongan de acuerdo, con respecto a la elaboración de los presupuestos, porque hay muchas cosas que hacer en Coslada. Además, con la subida de impuestos que han hecho para los vecinos, para el año que viene, espero que eso se refleje, también, en acciones positivas para los presupuestos del próximo año y que, sobre todo, esa subida del 10 % del IBI, que bueno, pues van a cobrar a todos los vecinos de Coslada, se manifieste en proyectos para la ciudad y no como se ha dicho ahora en la subida del sueldo, que entiendo que algo, también, irá para la subida de sueldos del equipo de Gobierno, ¿verdad? Bueno, cuando pueda me responden.
Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Responderemos en tiempo y forma, cómo siempre. Señor Atienza.

Señor Atienza García: Gracias, alcaldesa en funciones. Dos cositas, concejala de Salud, que no te veo el apellido para no tener problemas, muchísimas gracias por darme los datos, pero has destacado que uno de los centros, es verdad, que solo es un grifo, sale concentración elevada de hierro. Me gustaría saber si estos estudios se hacen los lunes, que es cuando, realmente, se produce el movimiento de agua, que es cuando se queda el domingo parado y que tampoco me pone en el informe, que usted me ha dado, porque no me han dado un informe, me han hecho una especie de estructuración de los centros y qué fecha se han hecho los estudios. No sé si ha sido a primeros de 2019 o a finales de 2019, porque no viene el informe que me han pasado ustedes. Entonces, hombre, es un centro, no es mucho, pero no sé, no es igual hacer los estudios el lunes que el martes o el miércoles, porque va corriendo el agua. Entonces, entiendo que es mejor hacerlos el lunes para ver si, realmente, la situación está mal o es solo puntualmente. Bueno, simplemente darle las gracias y que se destaque eso.
Luego, el tema de la seguridad, es verdad que ha nacido un instituto, parece que funciona mejor las alarmas de la Comunidad de Madrid que las nuestras, entonces, bueno. Señor López, pues nada insistir en que lo antes posible se acometa la sustitución de las alarmas y, sobre todo, el centro que le comenté el otro día, por no repetirme, vale. Muchísimas gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Señor Becerra.

Señor Becerra Redondo: Muchas gracias. En primer lugar, agradecerle a la concejala de Cultura, porque cuando las cosas se hacen bien, se hacen bien y hay que agradecerlo. La contestación que me ha remitido en relación a la producción del guardaespaldas y a los ingresos que ha supuesto para el Ayuntamiento. Esta es la de cal, ahora vamos a por la de arena. Hemos visto, a través de la programación de fiestas y nos congratulamos por ello, de que, por fin, la cabalgata de Reyes llega al Barrio del Puerto. Es una buena noticia para los vecinos del Barrio del Puerto, pero no lo es tanto para los vecinos de Ciudad 70, no lo es tanto para los vecinos de La Espinilla, Parque Blanco y el entorno de la Plaza Mayor. Entonces, la pregunta es saber si esta situación es puntual o si tiene previsto el equipo de Gobierno, durante el presente mandato, que la cabalgata de Reyes deje de pasar por esos barrios del municipio, porque si estamos desvestiendo un santo para vestir a otro, mal

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---

asunto. Entonces, yo espero que el equipo de Gobierno rectifique y que devuelva la cabalgata de Reyes a Ciudad 70, ya que le van a dejar sin campos de fútbol un año más, yo espero que para el próximo mandato tengamos oportunidad de hacerlo, que por lo menos le devuelva la Cabalgata de Reyes. Insisto, La Espinilla, Parque Blanco y El Casco.

Por otro lado, al señor Romero, veo que en la pregunta, que le hice el pasado mes, y que usted ha contestado con fecha de 5 de diciembre, entiendo que contestar a la oposición no es una prioridad del equipo de Gobierno, ¿vale? Pero bueno, es que esta pregunta era del municipio, entonces es importante que lo haga, claro. Si nos hace una pregunta con respecto al programa de haz ciudad, compra en Coslada y la contestación: "en primer lugar, queremos agradecer la formulación de la cuestión al Grupo Popular, gracias. Indicarle que está manteniendo reuniones con todas las partes implicadas en la cuestión y recabando informaciones sobre la misma. Una vez tengamos toda la información, le daremos ahora de la misma, así como de las conclusiones o actuaciones que se pueden adoptar sobre la situación formulada por el Grupo Popular". Es que es que la campaña acabó el 25 de noviembre. El 25 de noviembre acabó la campaña, entonces, hombre, vamos a ver, que entiendo que hay cosas que ustedes no se traigan preparadas al Pleno. Entiende usted que haga uso del mes, que le establece el reglamento, para contestar a las preguntas que formula la oposición, pero hombre, por favor, una cosa, que ya ha terminado. Tenía usted que tenerlo más que estudiado, entonces, por favor, a la mayor urgencia haga el favor de contestar al Grupo Popular y a todos los vecinos sobre esta cuestión, porque para algo que hace, lo suyo es que lo tenga, perfectamente, estudiado, aprendido y sabido.

Por otro lado, me gustaría saber, porque me llama un poco la atención y cierta preocupación, un comunicado que hemos podido recibir, a través de redes sociales, de un sindicato mayoritario con representación la Policía Local de este Ayuntamiento y es en la línea de que, posiblemente, puede haber cierta negativa a llevar a cabo refuerzos, guardias, horas extraordinarias en fechas venideras. Como lo que tenemos más próximo en el calendario son las Fiestas de Navidad y, concretamente, la cabalgata de Reyes, me gustaría que el equipo de Gobierno me indicara, nos indicara en qué situación se encuentra el dispositivo de seguridad de la cabalgata de Reyes. Ya tuvimos, en su momento, que sufrir la suspensión de la Media Maratón de Coslada, sería lamentable que no pudiéramos celebrar la cabalgata de Reyes y entiendo que no va a ser así y por eso me gustaría que me explicaran en qué situación se encuentra el dispositivo de seguridad de dicha cabalgata. Gracias.

Primera Tte. de Alcalde: Bien, como viene siendo habitual, les contestaremos en tiempo y forma, pero para no alarmar a los vecinos, que no se pongan nerviosos, que habrá cabalgata de Reyes, porque el dispositivo de seguridad está asegurado. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las diecinueve horas y dieciséis minutos. De todo lo cual, como Secretaria General, doy fe.

	<p>Código de firma: B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924 sha1: 0RQ+XMu/qhpujVHUEBRAV2Cm3Cc= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/B2T2-FQNZ-C491-5785-6376-4924</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337 sha1: NxIkqavM9IbYLq54RCgFwAIqFI= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2MR-50BJ-95R1-5774-5977-1337</p> 
---	---